

Evaluación de la fase piloto de la Estrategia Nacional de

# Formación Ciudadana implementada





# **Evaluación de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada**



Dirección General de Evaluación  
e Investigación Educativa (Digeduca)



Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación

Héctor Canto Mejía  
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía  
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Inocente Moreno Cámbara  
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa



Construida por:

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca)

Luisa Fernanda Müller Durán  
Directora

Redacción del informe

Romelia Mó  
Edgar Montúfar  
Alan Palala

Revisión

María José del Valle

Línea gráfica

Luis Fernando Méndez

Edición

María Teresa Marroquín Yurrita

Diseño, diagramación e ilustración

Pamela Paredes

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa

© Digeduca 2019 todos los derechos reservados

Se permite la reproducción de este documento total o parcial, siempre que se cite la fuente, no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición, y su reproducción sea únicamente con fines educativos. Queda prohibido el uso de este material, reproducción o traducción con fines comerciales.

*Para efectos de auditoría, este material está sujeto a caducidad.*

Para citarlo: Digeduca. (2019). *Evaluación de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

Impreso en Guatemala

Disponible en [www.mineduc.gob.gt/digeduca](http://www.mineduc.gob.gt/digeduca)

[digeduca@mineduc.gob.gt](mailto:digeduca@mineduc.gob.gt)

Guatemala, septiembre 2019

# Índice

Introducción .....	7	3.3 Chiquimula .....	25
Antecedentes.....	9	3.4 Guatemala .....	25
1. La estrategia de Formación Ciudadana.....	9	3.5 Huehuetenango.....	26
Marco teórico.....	13	3.6 Quiché.....	26
1. Derechos humanos .....	13	4. Percepción sobre las temáticas que aborda la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana...27	
2. Diversidad, multiculturalidad interculturalidad.....	13	4.1 Diversidad .....	27
3. Democracia.....	14	4.2 Cultura de paz.....	29
4. El Conflicto Armado Interno en la historia reciente de Guatemala.....	15	4.3 Derechos humanos.....	30
5. Educación para la paz .....	16	4.4 Conflicto Armado Interno.....	31
Marco metodológico.....	17	4.5 Democracia.....	32
1. Objetivo general.....	17	4.6 Formación Ciudadana.....	33
2. Objetivos específicos.....	17	Conclusiones y recomendaciones .....	35
3. Método.....	17	Referencias.....	37
4. Muestra.....	17		
5. Técnicas e instrumentos.....	18	Anexo 1. Propuesta para medir el impacto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.....39	
6. Procesos realizados para llevar a cabo la evaluación de la efectividad de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada.....	19	1. Contexto de inserción de la propuesta .....	40
7. Limitaciones del estudio .....	19	2. Marco teórico .....	41
Resultados.....	21	3. Estrategia metodológica general .....	42
1. Contexto educativo y apoyo en Formación Ciudadana.....	21	3.1 Objetivos.....	42
2. Resultados generales por niveles de conocimiento sobre los ejes principales de la estrategia de Formación Ciudadana .....	23	3.2 Preguntas del proceso evaluativo .....	42
3. Resultados departamentales por niveles de conocimiento sobre los ejes principales de la estrategia de Formación Ciudadana.....	24	3.3 Abordaje metodológico .....	42
3.1 Alta Verapaz .....	24	Referencias.....	44
3.2 Baja Verapaz .....	24	Anexo 2 Marco lógico de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.....	45
		Anexo 3.....	47
		Matriz de indicadores para medir el impacto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.....	47

## Lista de tablas

Tabla 1. Criterios de selección de la muestra para la intervención piloto de la estrategia.....	11
Tabla 2. Población participante por sexo.....	18
Tabla 3. Población que respondió la escala de percepción por nivel educativo.....	18
Tabla 4. Población que respondió la prueba de conocimiento de la evaluación según funciones.....	18
Tabla 5. Cambio de percepciones de los docentes sobre la diversidad según el nivel educativo que atienden.....	27
Tabla 6. Percepción sobre la diversidad.....	29
Tabla 7. Percepción de los docentes y directores respecto al resarcimiento de las víctimas del Conflicto Armado Interno separados por nivel educativo .....	32
Tabla 8. Percepción sobre democracia .....	33
Tabla 9. Percepción sobre Formación Ciudadana .....	34
Tabla 10. Resumen de los resultados a partir de la prueba de conocimiento.....	35

## Lista de figuras

Figura 1. Línea de intervención piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana .....	10
Figura 2. Temáticas que se abordaron durante la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana .....	13
Figura 3. Causas históricas del conflicto en Guatemala .....	16
Figura 4. Diseño de la evaluación.....	17
Figura 5. ¿A su establecimiento ha llegado alguna institución a apoyarles en los temas de Formación Ciudadana?.....	21
Figura 6. ¿Qué tipo de apoyo le brindó la institución? .....	21
Figura 7. ¿Cuál fue la temática relacionada con Formación Ciudadana en la que recibió capacitación?.....	22
Figura 8. Tipos de dotaciones recibidas.....	22
Figura 9. ¿Cuántos días a la semana dedica para el área de Formación Ciudadana?.....	23
Figura 10. Nivel de conocimiento .....	23
Figura 11. Resultados de Alta Verapaz en Formación Ciudadana, según temas .....	24
Figura 12. Resultados de Baja Verapaz en Formación Ciudadana, según temas .....	24

Figura 13. Resultados de Chiquimula en Formación Ciudadana, según temas .....	25
Figura 14. Resultados de Guatemala en Formación Ciudadana, según temas .....	25
Figura 15. Resultados de Huehuetenango en Formación Ciudadana, según temas .....	26
Figura 16. Resultados de Quiché en Formación Ciudadana, según temas.....	26
Figura 17. Planteamiento 1: «Si en Guatemala no hubiera tanta diversidad, seríamos un país más desarrollado».....	27
Figura 18. Porcentaje de docentes y directores en desacuerdo con que los estudiantes tienen la obligación de participar en todas las actividades de la escuela, aunque algunas pudieran afectar sus creencias o valores.....	28
Figura 19. Porcentaje de docentes y directores que piensa que no existe diferencia entre hombres y mujeres.....	28
Figura 20. Percepción sobre cultura de paz (%).....	29
Figura 21. Planteamiento 1. «Los derechos humanos defienden más a los delincuentes que a las personas honradas» .....	30
Figura 22. Porcentaje de docentes y directores en desacuerdo con el planteamiento 2: «Desde que se reconocen los derechos humanos, ya no se puede disciplinar a los estudiantes».....	30
Figura 23. Porcentaje de docentes y directores que está de acuerdo con el planteamiento 3: «Denunciar violaciones a los derechos humanos de los estudiantes es una responsabilidad de los docentes».....	31
Figura 24. Porcentaje de docentes y directores respecto de: «Aprender sobre el Conflicto Armado Interno es importante para que no vuelvan a ocurrir hechos de violencia» .....	31
Figura 25. Percepción de los docentes y directores respecto al resarcimiento de las víctimas del Conflicto Armado Interno .....	32
Figura 26. Percepción sobre la construcción de las normas de convivencia interna de una escuela .....	33
Figura 27. Teoría de cambio de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana .....	39

Dentro de las mayores riquezas que se le puede atribuir a Guatemala está su multiculturalidad y plurilingüismo a través de la conjugación de las cuatro culturas: Garífuna, Xinka, Maya y Mestiza o Ladina; sin embargo, también esta riqueza se convierte en su mayor desafío pues en la actualidad todavía es un reto aceptar la diversidad de cada uno de los pueblos, sumado al período largo de violencia estructural y sistemática que se vivió durante el conflicto armado interno, que golpeó los derechos humanos de buena parte de la población guatemalteca. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró miles de víctimas de ejecuciones arbitrarias y de desaparición forzada, de hombres, mujeres y niños. Como recomendaciones del informe destaca la preservación de la memoria de las víctimas, acciones orientadas a fomentar el respeto mutuo y la observancia de los derechos humanos.

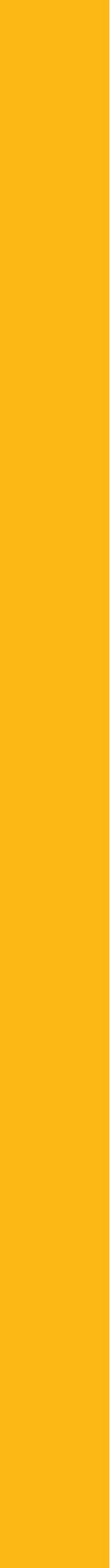
En el año 2016 el Programa del informe de avances del Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST II) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó un estudio en el cual se evidenció la ausencia del abordaje de la Memoria Histórica del enfrentamiento armado interno, la cultura de paz y derechos humanos en el sistema educativo guatemalteco (PNUD, 2016), por lo que el Ministerio de Educación apoyado por diversas instituciones y organismos internacionales, conscientes de dicha problemática, deciden crear las bases para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana como parte de los compromisos del Estado ante la sociedad guatemalteca que se institucionaliza a través del Acuerdo Ministerial N.º 3181-2017 con el propósito principal de generar un concepto integral e incluyente en el sistema educativo con énfasis en la promoción de una cultura de paz.

Se pretende con esta estrategia fortalecer la formación ciudadana desde un concepto amplio de ciudadanía, así como motivar y promover un ejercicio ciudadano responsable y la participación democrática. La Mesa Técnica de Educación para la Paz –creada

para operativizar la estrategia– presentó la «Propuesta pedagógica para la educación para la paz basada en la memoria histórica y los derechos humanos», y con el objetivo de garantizar la efectividad de la estrategia, se creó el programa piloto en siete departamentos del país: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, y se decidió también incorporar una parte del departamento de Guatemala.

Desde la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca) se plantea la propuesta de evaluación del programa piloto, la cual consta de una prueba de conocimientos y una escala de percepciones sobre las diferentes temáticas que se incluyen en la estrategia. Dichos instrumentos fueron aplicados antes y después del proceso de formación al que fueron integrados docentes y directores de los distintos establecimientos educativos que decidieron participar voluntariamente en la intervención.

El propósito de este informe es describir los resultados de la evaluación que se hizo de la implementación piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, tanto de la prueba de conocimientos como de la escala de percepciones aplicadas a los docentes participantes. En este documento se hace un breve recorrido sobre los antecedentes de la estrategia, se presentan algunas concepciones teóricas sobre las diferentes temáticas que se abordan en el programa, se comparten los objetivos y la metodología utilizada para la evaluación del programa piloto, y se muestran los resultados distribuidos en dos partes: en primer lugar, aparecen los datos obtenidos de la aplicación pre y *postest* de la Prueba de Conocimientos y luego se presentan los resultados de la aplicación pre y post de la Escala de Percepciones. Se hace mención principalmente en los enunciados de las diferentes temáticas en los cuales se observaron cambios estadísticamente significativos. Finalmente, siguen las conclusiones del estudio y algunas recomendaciones.



**E**l área de formación ciudadana está presente en el Currículo Nacional Base<sup>1</sup> (CNB), tanto en el nivel primario como en el nivel medio. Integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz. Está orientada a propiciar la ciudadanía plena, específicamente en lo que concierne a una cultura de respeto y al ejercicio de los derechos humanos, la comunicación y el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz.

El fomento de la participación ciudadana demanda el desarrollo del juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores y los principios democráticos; la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación de los Pueblos como expresiones de los derechos humanos.

La formación ciudadana promueve el desarrollo de valores y actitudes que determinan un modelo de vida en sociedad con el fin de aplicarlos a su entorno, contribuyendo a fortalecer los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común. Asimismo, favorece el reconocimiento, el respeto y el desarrollo de las culturas del país, como fundamento para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.

## 1. La estrategia de Formación Ciudadana

El Ministerio de Educación creó la «Estrategia Nacional de Formación Ciudadana» a través del Acuerdo Ministerial N.º 3181-2017 con el propósito de generar un concepto integral e incluyente en el sistema educativo con énfasis en la promoción de la Cultura de Paz, como lo establece el Currículo Nacional Base y la Concreción de la Planificación Curricular a Nivel Regional del Pueblo Maya, Garífuna y Xinka.

La estrategia está dirigida a todos los niveles y modalidades del Sistema Escolar y Extraescolar, tanto para el sector público como para el sector privado. Su objetivo es «Fortalecer la formación ciudadana, desde un concepto amplio de ciudadanía que se comprenda como la apertura

de espacios para la reflexión, análisis, diálogo, discusión y acción, basada en el enfoque de derechos humanos y en el ejercicio ciudadano responsable y la participación democrática» (Acuerdo Ministerial N.º 3181-2017, Guatemala 30 de octubre de 2017).

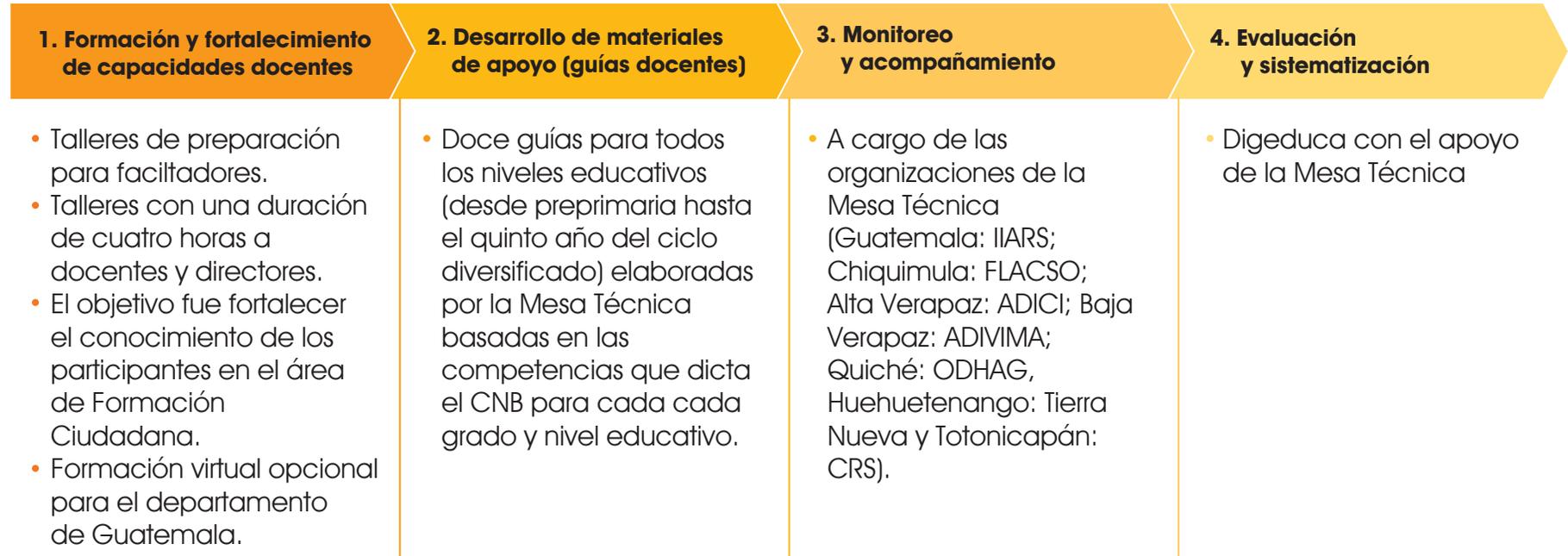
El Ministerio de Educación con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST) del PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conforman la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos y formularon la propuesta de orientación pedagógica llamada «Propuesta pedagógica para la educación para la paz basada en la memoria histórica y los derechos humanos» como respuesta a los compromisos que tiene el Estado con la sociedad guatemalteca por los diferentes momentos históricos de violencia estructural y sistemática a los derechos humanos, específicamente del conflicto armado interno (1960-1996) en el país y los compromisos asumidos a través de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

Además, se elaboró un juego de doce guías para docentes de todos los niveles educativos desde la preprimaria al quinto año de diversificado, basadas en los diferentes currículos nacionales y con las definiciones metodológicas y áreas de implementación. La necesidad de esto fue identificada a partir del diagnóstico realizado por el proyecto PAJUST II (PNUD, 2016), el cual que demostró ausencia del abordaje de la Memoria Histórica del Enfrentamiento Armado Interno, la Cultura de Paz y derechos humanos en el sistema educativo guatemalteco, así como los diversos factores que inciden en ello.

<sup>1</sup> Este extracto es del CNB de primaria. Tomar nota que a partir del año 2019 se cambió el currículo del ciclo básico y el área de Formación Ciudadana se integró a la de Ciencias Sociales.

Estas acciones dieron pie para que la Mesa Técnica en 2017 ejecutara el pilotaje de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana con cuatro líneas de acción específicas, que son:

Figura 1. Línea de intervención piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana



Fuente: Extraído del *Informe de implementación de la fase de pilotaje 2017* elaborado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos (Mineduc, 2018).

El pilotaje de la intervención tuvo como propósito realizar un estudio de viabilidad de la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana para evaluar el uso y la efectividad en el aula, así como la pertinencia de los recursos y actividades que se faciliten. Esto se ejecutó en siete departamentos del país: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán, que se caracterizan por ser:

- Departamentos que fueron afectados por el conflicto armado interno vivido en Guatemala.

- El departamento de Guatemala que refugió a las poblaciones que migraron por causa del conflicto armado interno.
- Presencia de organizaciones que forman parte de la Mesa Técnica.

Por cada departamento se esperó la participación de 15 centros educativos, que respondieron a las siguientes tipologías:

Tabla 1. Criterios de selección de la muestra para la intervención piloto de la estrategia

Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado
Párvulos pública	Urbana pública	INEB	INED
Bilingüe pública	Rural pública	Telesecundaria	Privada
Privada	Bilingüe pública	Cooperativa	
	Multigrado pública	Privada	
	Unitaria pública		
	Privada		

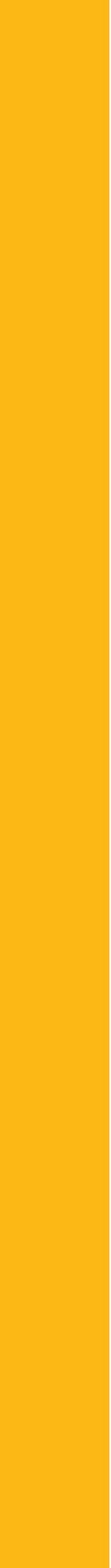
Fuente: Extraído del *Informe de implementación de la fase de pilotaje 2017* elaborado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos (Mineduc, 2018).

Los establecimientos educativos participaron en esta fase de manera voluntaria, es decir, los centros educativos fueron invitados por parte de las Direcciones Departamentales de Educación.

Los centros educativos de los niveles de Educación Preprimaria y Primaria participaron en el proceso con todo su personal docente y directores, mientras que, en el Nivel de Educación Media, solamente participaron los docentes responsables.

De acuerdo con el Informe de implementación de la fase de pilotaje 2017 elaborado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos (Mineduc, 2018), los resultados alcanzados fueron:

- 7 talleres de preparación de formadores
- 16 grupos (16 sedes)
- 112 talleres realizados en general
- 32 docentes formados a través del proceso virtual
- 586 docentes y directores participantes
- 129 centros educativos involucrados
- 150 docentes participantes fueron visitados en su establecimiento educativo por las organizaciones acompañantes del proceso, que equivale a un 25 % del total de la población que participó en la formación.



Las cinco temáticas que se trabajaron en el área de Formación Ciudadana se muestran a continuación:

Figura 2. Temáticas que se abordaron durante la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana



Fuente: Elaborado a partir de la *Guía Docente de Formación Ciudadana de Cuarto Bachillerato, del Ciclo de Educación Diversificado, Nivel Medio*. (2017). Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos.

## 1. Derechos humanos

Los derechos humanos se caracterizan por su universalidad, es decir, son para todos y se aplican en todos los lugares y tiempos, sin importar origen, etnia, sexo u orientación sexual y les caracteriza su indivisibilidad y su integralidad; no se les puede dividir, puesto que lo que logra la dignidad de las

personas es el conjunto de derechos –y su integralidad–. Son inalienables, irrenunciables e imprescriptibles, es decir, no deben quitarse ni cederse y nadie puede negarlos o limitarlos, a menos que responda a leyes. A su vez son dinámicos porque a medida que avanza la historia se reconocen nuevos derechos que se suman a los ya registrados (Rocha & Roth, 2013).

Los derechos humanos pueden definirse como:

Las prerrogativas que, conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad de que forma parte (Faúndez, 2004).

Desde una visión liberal-capitalista, los derechos humanos están íntimamente relacionados con las libertades individuales. Lo más importante desde esta concepción es «defender al individuo contra las instituciones del Estado, mientras que para la visión marxista-socialista se observa más relacionada con la vigencia de los derechos sociales» (PROVEA, 2008, pág. 11).

## 2. Diversidad, multiculturalidad e interculturalidad

**Diversidad cultural:** se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante

la variedad de expresiones culturales; sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (Unesco, 2005).

**Interculturalidad:** según el artículo 4.8 de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005, la interculturalidad se define como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo (Unesco, 2005).

Definición que no está lejos de lo que se percibe en el sistema educativo guatemalteco que define como objetivo de la interculturalidad «la interacción positiva, el enriquecimiento mutuo, la competencia en la cultura de los otros y la solidaridad efectiva entre los cuatro pueblos y comunidades de Guatemala, sin exclusión ni discriminación de uno o varios de ellos» (Digebi, 2009: 23).

Considerando este fin, la interculturalidad, por lo tanto, debería convertirse en un proceso permanente que garantice las buenas relaciones y la comunicación efectiva entre las personas independientemente de su grupo cultural al cual pertenecen. Específicamente en educación, se espera que impulse un constante aprendizaje e intercambio de valores y tradiciones y desde cada instancia, construir el respeto y el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos por encima de sus diferencias culturales y sociales (Walsh, 2005). Para ello, Walsh (2005) propone algunos criterios pedagógicos para el desarrollo de la interculturalidad y son las siguientes:

- La autoestima y el reconocimiento de lo propio
- Los conocimientos, los saberes y las prácticas locales
- La identificación y el reconocimiento de las diferencias
- Conocimientos y prácticas de “otros”
- La problemática de conflictos culturales, racismo y relaciones culturales negativas
- Unidad y diversidad
- La comunicación, interrelación y cooperación

**Multiculturalidad:** en Guatemala se reconocen cuatro grupos culturales distintos: Pueblo Maya, Xinka, Garífuna y ladino. Dentro del pueblo Maya existen 21 grupos que hablan distinto idioma. El Estado «reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, formas de organización social, costumbres, tradiciones, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos» (artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

A raíz de los Acuerdos de Paz se crea el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en marzo de 1995, con el propósito de desarrollar una sociedad incluyente y solidaria. En este acuerdo se incluye el compromiso de desarrollar la inclusión de las culturas y lenguas de los pueblos indígenas, así como erradicar los estereotipos culturales y de género (Salazar Tetzagüic, 2009).

En cumplimiento al acuerdo mencionado anteriormente, el Ministerio de Educación de Guatemala establece como objetivo de la multiculturalidad «el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de Guatemala, la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país, así como la revitalización y desarrollo de los mismos» (Digebi, 2013: 23).

### 3. Democracia

La Real Academia Española define la democracia como forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos. La define también como una doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes y como una forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc<sup>2</sup>.

Para Antonio Delhumenau, la democracia es la técnica de organización social que parte de la libertad, el respeto y la unidad de los individuos, para poder organizarse de forma en que todos participen y aporten sus opiniones para un bien común en un ambiente donde haya cultura política y conciencia (Castro, 2012).

Existen consensos internacionales que señalan la importancia de educar para los derechos humanos y la

<sup>2</sup> Cfr. <http://dle.rae.es/?id=C9NXIWr>

vida en democracia, además de considerarse como un compromiso al que se ha unido la mayoría de naciones y se apoya en una plataforma filosófica, legal y de voluntad política que ha sido declarada por los Estados parte. Keen y Tirca (1999) referidos por (Rodino, 2003, pág. 13) señalan que la educación para la democracia busca promover:

- **Conciencia y comprensión** de la forma en que una sociedad democrática puede y debe funcionar, como sistema legal y político y como cultura de convivencia;
- **Internalización de los valores** que sustentan la democracia y los derechos humanos y formación de actitudes acordes con ellos, incluyendo el interés, la preocupación y la voluntad de contribuir a su defensa y mejoramiento; y,
- **Competencia en las prácticas** necesarias para participar de manera plena en una democracia y trabajar eficazmente por mejorarla.

#### 4. El Conflicto Armado Interno en la historia reciente de Guatemala

Entre 1962 y 1996 Guatemala vivió un conflicto armado de graves consecuencias para la sociedad. Se estima que más 200,000 personas murieron, más de 45,000 desaparecieron y más de un millón escaparon de sus comunidades debido a la violencia y el miedo. La gran mayoría de las víctimas fueron indígenas que vivían en comunidades rurales. Este fue un período difícil que aún hoy marca a este país por lo cercano en el tiempo y por sus consecuencias sociales, políticas y económicas. “El conflicto fue vivido por personas que en 2017 son adultos y adultos mayores (entre 45 y 90 años) e incluso por sus hijos” (IIARS, 2015, pág. 28).

Según el IIARS (2015) el Conflicto Armado Interno tienen una concepción que internacionalmente ha sido reconocida, como lo describe a continuación:

El Conflicto Armado Interno según protocolos internacionales se llama conflicto armado al enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales de una nación y grupos armados disidentes, que poseen una dirección y son capaces de sostener operaciones militares con cierta regularidad en una o diferentes partes del territorio del país. Estos conflictos surgen por la existencia de desigualdades o exclusiones relevantes que se expresan a través de diferencias políticas, económicas, étnicas o religiosas. Muchas veces también se oye hablar de guerra, guerra civil o guerra revolucionaria» (IIARS, 2015, pág. 28)

A esta confrontación violenta que se vivió en Guatemala se le dio el nombre de Conflicto Armado Interno (CAI), aunque algunas personas lo llaman enfrentamiento armado o guerra interna.

Las causas de los conflictos son históricas, y en el caso de Guatemala, son situaciones que se fueron formando a lo largo del tiempo y han influido en la sociedad, relaciones sociales y conducta humana. Se señalan como las causas más comunes la desigualdad social y económica, la exclusión política y cultural y el no reconocimiento de los derechos de amplios sectores sociales, sobre todo, de los pueblos indígenas. Estas causas se han traducido en diversas manifestaciones de violencia estructural, política y social.

Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) *Guatemala, memoria del silencio* (1999), las causas históricas, que en muchos aspectos siguen estando presentes, son las siguientes:

Figura 3. Causas históricas del conflicto en Guatemala

Estructura agraria y exclusión económica	Racismo, subordinación y exclusión indígena	Dictadura y autoritarismo
<p>La pobreza es un factor constante en la sociedad guatemalteca derivada de la distribución desigual de la riqueza económica en particular de la tierra. El control sobre la tierra ha originado un sistema de dominio y control sobre las personas, para lo cual se ha recurrido al uso de la fuerza.</p>	<p>El racismo, consciente o inconsciente, es un factor muy importante en la explicación de muchos de los actos desmedidos de violencia a lo largo de la historia y del conflicto armado. Desde la colonización, la sociedad se ha organizado para mantener en subordinación y exclusión a los pueblos indígenas.</p>	<p>Una dictadura se entiende como el poder total concentrado en una sola persona o un pequeño grupo, que se ejerce sin controles legales o institucionales. En Guatemala hubo una tradición autoritaria, de dictaduras, desde 1839 con Rafael Carrera.</p>

Fuente: elaborado a partir del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) *Guatemala, memoria del silencio* (1999).

La **memoria histórica** por su lado, tiene su contraparte en el olvido, que también es individual y colectivo. El olvido tiene sus propios procesos, principalmente el silencio y sus prácticas se sustentan en la imposición y censura, que se ejerce principalmente desde el poder. Mientras la memoria histórica se sustenta y edifica en el lenguaje y los símbolos materiales, el olvido lo hace sobre el silencio y mediante prácticas como la imposición de una versión del pasado que lo justifica como inevitable. La memoria histórica también aporta a la construcción de ciudadanía colectiva, de los sentidos de pertenencia porque se construyen referentes históricos que representan a la sociedad, basados en hechos reales y no en la negación de lo sucedido (Mendoza, 2005).

Durante el siglo XX la memoria ha sido tratada principalmente desde dos perspectivas: la individualista y la colectiva. La memoria histórica es parte de la segunda, que indica que la memoria se edifica sobre la base de los grupos. Es decir, es un esfuerzo consciente de los grupos

humanos por entroncar su pasado, valorarlo y tratarlo con especial respeto. La edificación mencionada anteriormente, solamente es posible si esta se enseña y reconstruye a partir de varios supuestos: i) la memoria individual que tiene una base colectiva porque en ella se sostiene; ii) el tiempo y el espacio; iii) la existencia de ciertos elementos materiales como edificios, placas conmemorativas, materiales tangibles e intangibles como el lenguaje, es el elemento central con el que se edifica; y, iv) comunicación, vinculación o continuidad entre presente y el pasado (Mendoza, 2005).

## 5. Educación para la paz

En sus inicios la paz era definida como la ausencia de guerra (paz negativa). A finales de los años 60 e inicios de los 70, los investigadores dejaron de situarse en la violencia directa y se desplazaron hacia la violencia indirecta (violencia estructural), lo que significó hacer énfasis en cómo los sistemas sociales, políticos y económicos (como la pobreza, el hambre y la discriminación) podían afectar a las personas. Esto dio origen a que se considerara la paz como «un cambio social no violento orientado a la creación en una sociedad de estructuras más equitativas y justas (paz positiva)» (Hicks, 1993, pág. 25).

## 1. Objetivo general

Evaluar la efectividad de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada con directores y docentes de los niveles de educación preprimaria, primaria y media.

## 2. Objetivos específicos

- Evidenciar el cambio de percepción de los directores y docentes de los niveles de educación preprimaria, primaria y media sobre los diferentes temas en la escala.
- Establecer la diferencia entre el porcentaje de respuestas correctas antes y después de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada con directores y docentes de los niveles de educación preprimaria, primaria y media.

## 3. Método

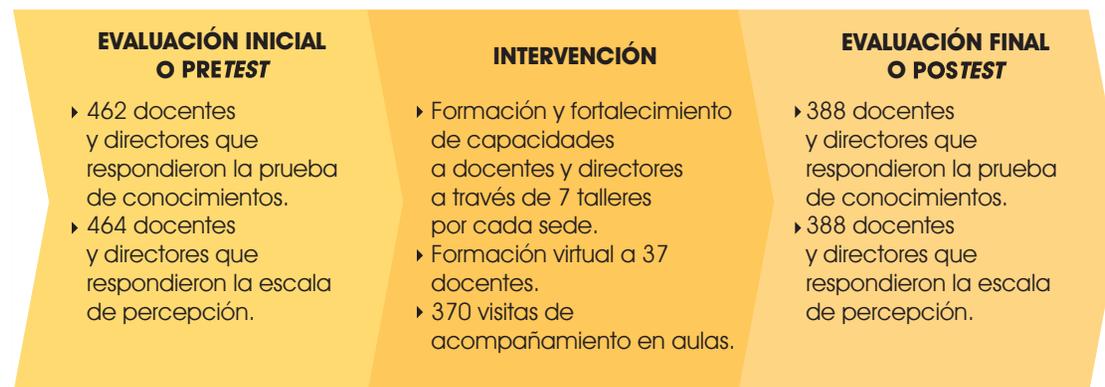
Se realizó una evaluación desde la metodología cuantitativa, con un diseño cuasi experimental de un solo grupo que se evaluó antes y después de la intervención, utilizando para ello, una prueba de conocimientos y una escala de percepción (los mismos instrumentos en ambas evaluaciones), como se muestra en la siguiente figura.

## 4. Muestra

La evaluación se realizó en el año 2017 en seis de los siete departamentos en donde el Ministerio de Educación implementó el pilotaje de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana a través del diplomado «Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana» y son: Alta Verapaz, Huehuetenango, Guatemala, Quiché, Chiquimula y Baja Verapaz.

Los sujetos que participaron en la evaluación fueron directores y docentes de los diferentes niveles educativos como se especifica en las tablas 2, 3 y 4. Las cantidades que se presentan son el total de la población que tomó la evaluación de ambos momentos y que representa al total de la población que participó en la formación.

Figura 4. Diseño de la evaluación



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.

Tabla 2. Población participante por sexo

Etiquetas de fila	Mujeres	Hombres	Total general
Alta Verapaz	24	14	38
Baja Verapaz	69	11	80
Chiquimula	14	9	23
Guatemala	114	24	138
Huehuetenango	57	47	104
Quiché	40	24	64
<b>Total general</b>	<b>318</b>	<b>129</b>	<b>447</b>

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

Tabla 3. Población que respondió la escala de percepción por nivel educativo

Nivel educativo	PRETEST	POSTEST
Preprimaria	80	74
Primaria	267	232
Media	102	75
Sin especificar nivel	15	7
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>388</b>

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

Tabla 4. Población que respondió la prueba de conocimiento de la evaluación según funciones

Función/cargo	PRETEST	POSTEST
Docente	402	340
Director	33	26
Ambas funciones	17	21
Sin especificar cargo	10	1
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>388</b>

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

## 5. Técnicas e instrumentos

Para el alcance de los objetivos, se elaboraron cuatro instrumentos: dos instrumentos de evaluación, un cuestionario de contexto y un manual de aplicación.

**a. Prueba estandarizada de conocimientos en el Área de Formación Ciudadana para directores y docentes:** se elaboró con el objetivo de medir el nivel de conocimiento que tienen los participantes antes y después de la intervención piloto en los siguientes temas: 1) Derechos humanos; 2) Democracia; 3) Diversidad, multiculturalidad e interculturalidad; 4) Educación para la paz; 5) Memoria histórica y Conflicto Armado Interno, que básicamente son los componentes que abarcó la estrategia. Para el tema de Derechos humanos, se puede ver más información en el apartado «Limitaciones del estudio».

La prueba de conocimientos consta de 45 ítems de selección múltiple que fueron validados a través de juicio de expertos, y con una aplicación piloto en 25 establecimientos. Luego de un análisis factorial de los ítems, se tomó la decisión de eliminar el grupo de ítems que corresponden al componente Memoria histórica y Conflicto Armado Interno, debido a que no cumplieron con las características psicométricas que garanticen su confiabilidad y validez.

**b. Escala de percepciones en temas relacionados con el Área de Formación Ciudadana:** se construyó con el objetivo de captar cómo perciben y conciben los docentes y directores los diferentes temas que conforman el Área de Formación Ciudadana: 1) Educación para la paz; 2) Derechos humanos; 3) Democracia; 4) Diversidad, multiculturalidad e interculturalidad; 5) Memoria histórica y Conflicto Armado Interno. Consta de 20 ítems planteados en modo afirmativo, con cuatro opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo. A diferencia de la prueba de conocimientos, se incluyó dos temas coyunturales: Formación Ciudadana y Cultura de legalidad.

## 6. Procesos realizados para llevar a cabo la evaluación de la efectividad de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada

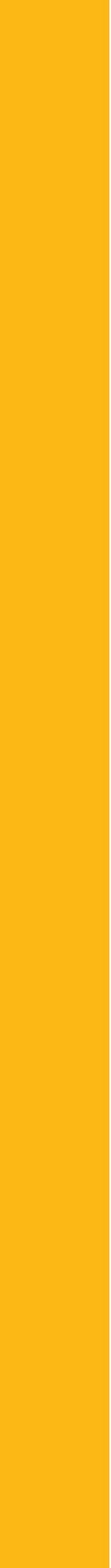
Se realizaron los siguientes procesos para la evaluación:

- Planificación y diseño de la evaluación de la Estrategia entre la Digeduca y la Mesa Técnica.
- Capacitación de los redactores de ítems, elaboración de la tabla de especificaciones y redacción de los ítems por parte del equipo técnico de la Digeduca.
- Construcción del manual de aplicación por el equipo técnico de la Digeduca.
- Ejecución del pilotaje de los instrumentos elaborados con una muestra seleccionada de docentes, con juicio de expertos y jueces, y ajuste de los mismos, que implicó: análisis, validación (cualitativa y cuantitativa), revisión y diagramación del instrumento final.
- Aplicación de las pruebas, la escala de percepción y el cuestionario a los docentes en las sedes organizadas y coordinadas por la Mesa Técnica en los departamentos de intervención.
- Digitación, limpieza y análisis de los datos de la evaluación.
- Al final de la intervención se aplicó nuevamente los mismos instrumentos, siempre con el apoyo de la Mesa Técnica y se realizaron los procesos de digitación, limpieza y análisis de datos para la construcción del informe.
- Los resultados fueron presentados y realimentados por la Mesa Técnica, así como a la máxima autoridad del Ministerio de Educación.

## 7. Limitaciones del estudio

Hubo varias situaciones que alteraron el desarrollo de este estudio que a su vez inciden en los resultados del mismo. Uno de ellos fue el cambio en el número de docentes y directores participantes en ambos momentos de la aplicación de la Prueba de Conocimientos y la Escala de Percepciones, por diversas razones, como la convocatoria interna para participar en cada departamento. Otra limitante fue la aplicación *postest*, porque se realizó el mismo día que fueron entregados los diplomas de participación y los docentes no fueron notificados de la evaluación en muchos casos; adicionalmente se dieron cambios de sedes y hubo variación en la hora de inicio de la aplicación. Por último, se menciona que los docentes y directores del departamento de Totonicapán no fueron evaluados debido a que el proceso de formación se realizó posterior al resto de sedes.

En relación con la Prueba de Conocimientos, se mencionó que abarcó cinco componentes; sin embargo, en este informe no se reportan datos sobre el componente Derechos humanos debido a que los ítems que lo conformaron no llenaron los requisitos de validez y confiabilidad.



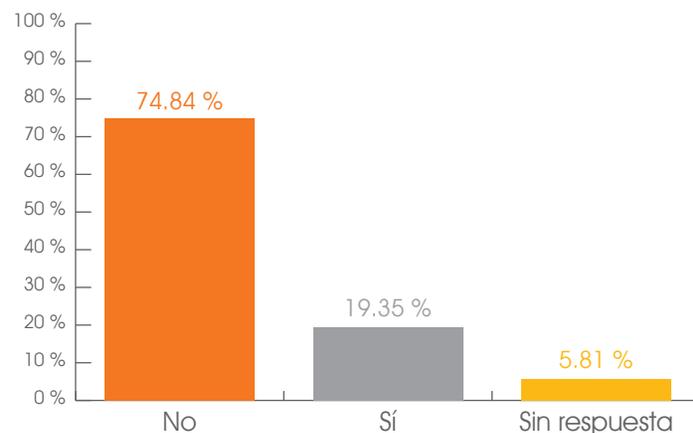
Los resultados de la evaluación del pilotaje se dividieron en cuatro secciones. En la primera sección está el contexto educativo y apoyo en Formación Ciudadana. En la segunda sección están los niveles de conocimiento que tienen los docentes y directores sobre el tema de Formación Ciudadana. La tercera sección presenta los resultados departamentales por niveles de conocimiento sobre los ejes principales de la estrategia de Formación Ciudadana y en la última sección, la percepción sobre los temas que aborda la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.

## 1. Contexto educativo y apoyo en Formación Ciudadana

A continuación, se muestran los datos generales del contexto educativo en el que se encuentran los participantes y el apoyo que reciben los establecimientos educativos para abordar el tema de Formación Ciudadana.

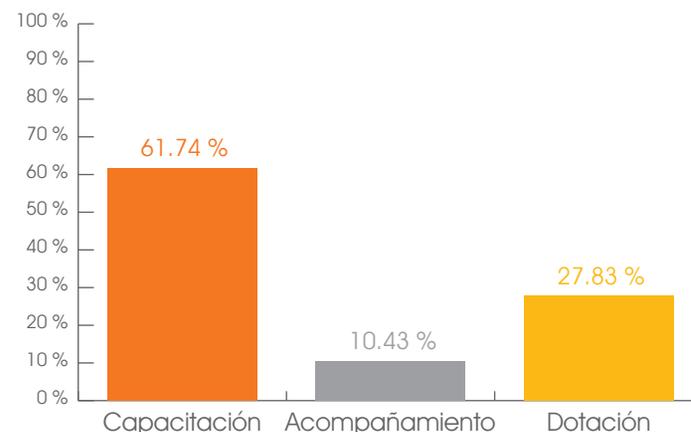
Se preguntó a los docentes y directores sobre el apoyo que han recibido para desarrollar los temas del área de Formación Ciudadana en su establecimiento. Las respuestas se muestran en las figuras 5 y 6.

Figura 5. ¿A su establecimiento ha llegado alguna institución a apoyarles en los temas de Formación Ciudadana?



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

Figura 6. ¿Qué tipo de apoyo le brindó la institución?



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

De acuerdo con la información expresada por los docentes, alrededor del 19 % dice haber recibido apoyo que se traduce en capacitaciones en un 61.74 %, seguido por dotación de recursos (27.83 %) y acompañamiento en el aula (10.43 %).

Respecto a en cuáles temáticas del área de Formación Ciudadana han recibido capacitaciones, se dijo lo siguiente (ver Figura 7).

Figura 7. ¿Cuál fue la temática relacionada con Formación Ciudadana en la que recibió capacitación?

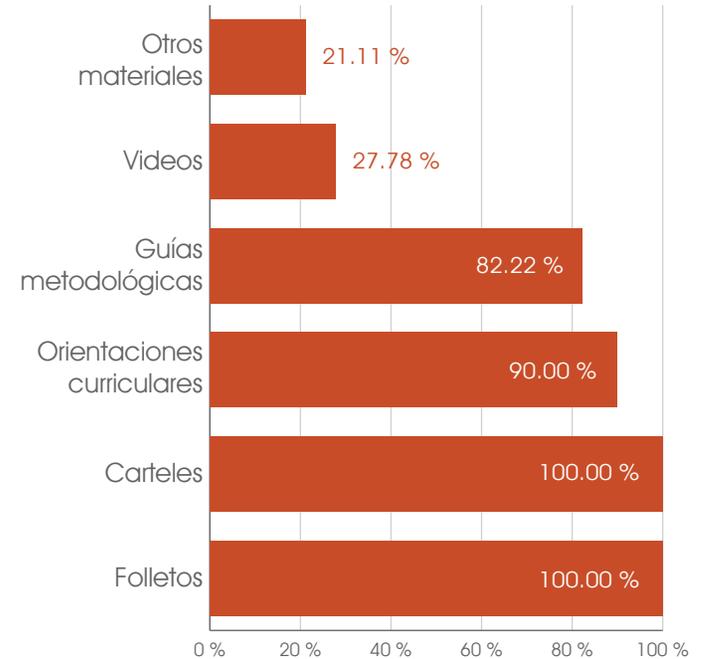


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). DigeDuca, Ministerio de Educación.

Destaca que «Educación Vial» es la temática de la que más han recibido capacitaciones, la cual casi no está presente en el Currículo Nacional Base de Formación Ciudadana. La «Formación en Valores» y «Valores» aglutinan a más del 17 % de la población que reporta haber recibido capacitación, mientras que solo el 15 % dijo haber recibido algún tema relacionado a la Formación Ciudadana.

De los docentes y directores que reportaron haber recibido algún apoyo o capacitación para el área de Formación Ciudadana, el 27.83 % recibió alguna dotación material. Dentro de los materiales que se recibieron destaca que el 100 % recibió carteles y folletos; el 90 % orientaciones curriculares para el desarrollo del área y el 82.22 % recibió guías metodológicas. En relación con la dotación de materiales, los resultados se presentan en la Figura 8.

Figura 8. Tipos de dotaciones recibidas

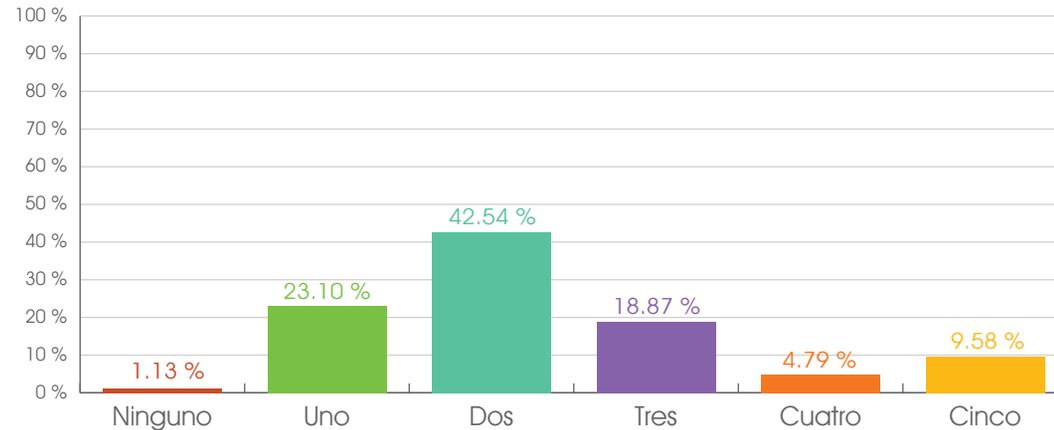


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). DigeDuca, Ministerio de Educación.

A los docentes se les solicitó información sobre el tiempo en números de días y períodos que se dedican a impartir el Formación Ciudadana. En la Figura 9 se reporta

que alrededor del 43 % dedica dos días a la semana, mientras que el 19 % dice dedicar tres días y el 23 % solo un día a la semana.

Figura 9. ¿Cuántos días a la semana dedica para el área de Formación Ciudadana?

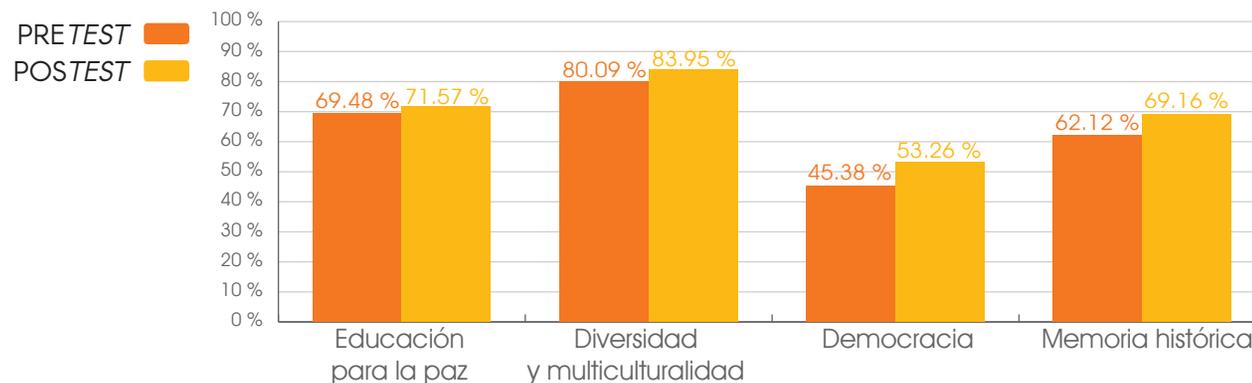


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana. (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

## 2. Resultados generales por niveles de conocimiento sobre los ejes principales de la estrategia de Formación Ciudadana

En esta sección se muestran los resultados de la aplicación de la Prueba de Conocimientos por temática. Obsérvese que en cada una de ellas hubo cambios estadísticamente significativos al 0.05 (ver la Figura 10).

Figura 10. Nivel de conocimiento



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana. (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

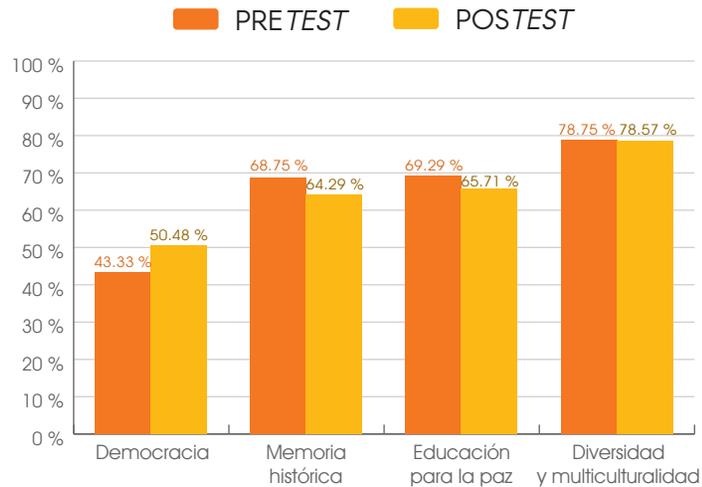
### 3. Resultados departamentales por niveles de conocimiento sobre los ejes principales de la estrategia de Formación Ciudadana

A continuación, se describen los resultados por departamento, desglosándolos por temáticas abordadas en la prueba.

#### 3.1 Alta Verapaz

Al desagregar los datos por departamento, en Alta Verapaz se evaluó a 35 docentes y directores. En los temas Memoria histórica, Educación para la paz y Multiculturalidad, no se observan diferencias significativas entre el pre y el posttest; sin embargo, si hubo cambios estadísticamente significativos en relación con Democracia, tal y como puede verse en la Figura 11.

Figura 11. Resultados de Alta Verapaz en Formación Ciudadana, según temas

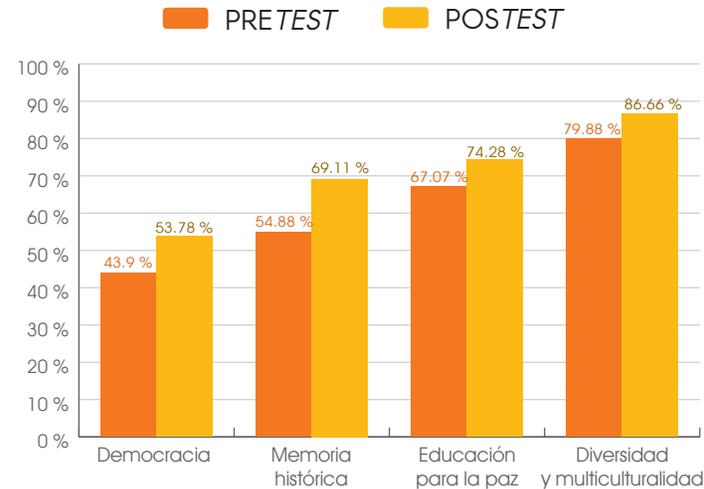


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

#### 3.2 Baja Verapaz

En el departamento de Baja Verapaz se evaluó alrededor de 75 docentes y directores. Aquí el cambio es positivo y estadísticamente significativo en las cuatro temáticas evaluadas (ver la Figura 12).

Figura 12. Resultados de Baja Verapaz en Formación Ciudadana, según temas

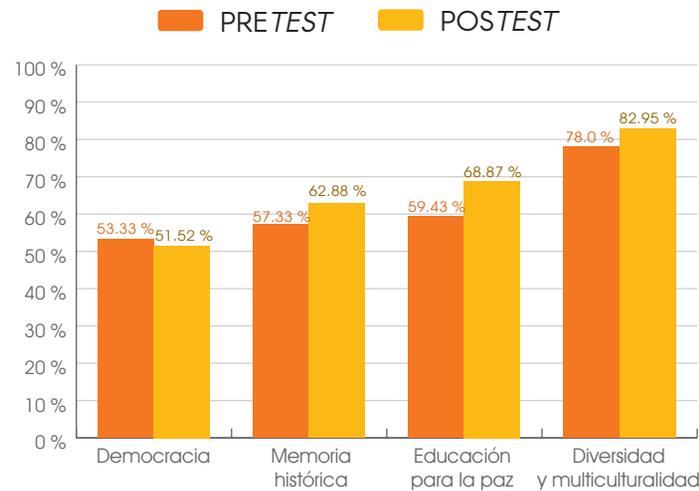


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

### 3.3 Chiquimula

En el departamento de Chiquimula los resultados evidencian que, en las temáticas sobre Democracia y Memoria histórica, no se observó cambios estadísticamente significativos, es decir, no hay cambios entre lo que sabían antes y después de la intervención. Sin embargo, tanto en la temática sobre Diversidad y Multiculturalidad como en la de Educación para la paz, sí hay cambios positivos y los resultados indican que son estadísticamente significativos (ver la Figura 13).

Figura 13. Resultados de Chiquimula en Formación Ciudadana, según temas

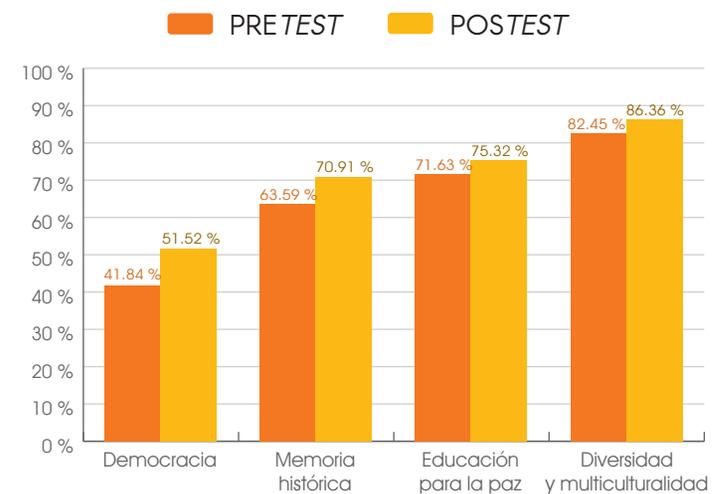


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.

### 3.4 Guatemala

Los resultados reportados para el departamento de Guatemala indican que en las cuatro temáticas abordadas se observaron cambios positivos y que son estadísticamente significativos. En este departamento se evaluó a 110 docentes y directores (ver la Figura 14).

Figura 14. Resultados de Guatemala en Formación Ciudadana, según temas

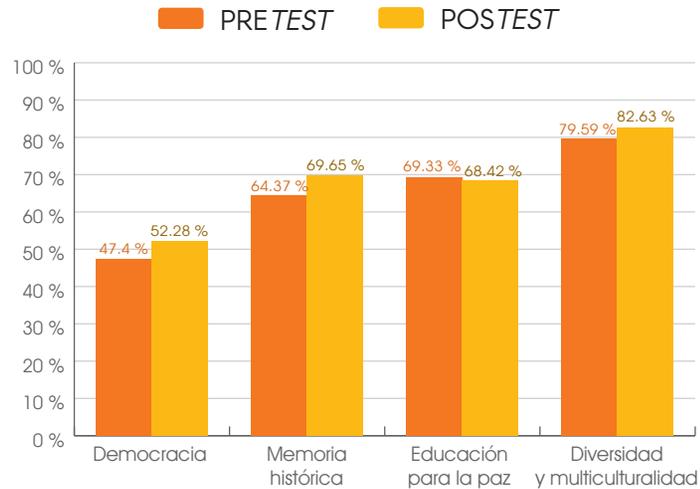


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.

### 3.5 Huehuetenango

En el departamento de Huehuetenango se evaluó a 109 docentes y directores. Las diferencias entre los resultados pre y postest señalan que, en las temáticas sobre Diversidad, Memoria histórica y Democracia, hay cambios positivos y que las diferencias son estadísticamente significativas, mientras que los resultados sobre Educación para la paz, no hay cambios estadísticamente significativos (ver la Figura 15).

Figura 15. Resultados de Huehuetenango en Formación Ciudadana, según temas

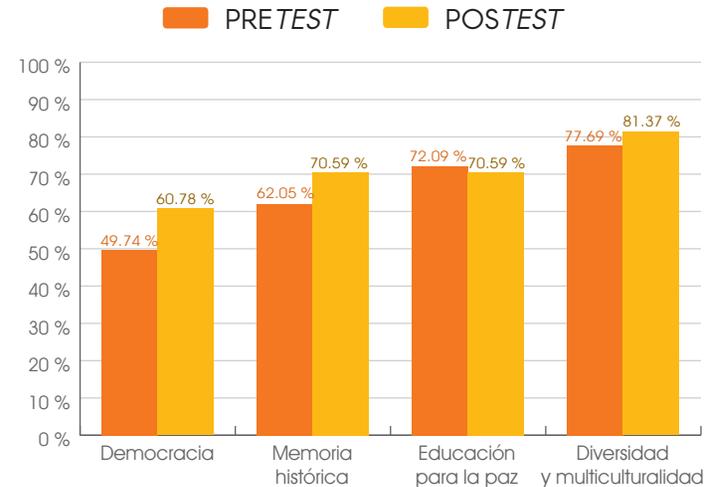


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana. (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.

### 3.6 Quiché

En el departamento de Quiché se evaluó a 65 docentes y directores y los resultados señalan que, para las temáticas sobre Diversidad, Memoria histórica y Democracia, se observó cambios positivos que son estadísticamente significativos, mientras que, en Educación para la paz, no (ver la Figura 16).

Figura 16. Resultados de Quiché en Formación Ciudadana, según temas



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana. (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.

#### 4. Percepción sobre las temáticas que aborda la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana

Además de los conocimientos necesarios para implementar los contenidos del área de Formación Ciudadana, es importante conocer cuáles son las percepciones que los docentes y directores tienen sobre situaciones cotidianas vinculadas con el ejercicio de la ciudadanía. A continuación, se describen por temática los resultados del cambio de percepción esperado.

##### 4.1 Diversidad

Para conocer la percepción de los docentes y directores sobre la diversidad, se plantearon seis enunciados y en este espacio se presentan los resultados de cada uno. El primer planteamiento fue: «Si en Guatemala no hubiera tanta diversidad, seríamos un país más desarrollado». La mayoría de los docentes y directores rechaza esta idea (76.30 % en el *pretest* y el 83.76 % en el *postest*), considerando que diversidad no es sinónimo de subdesarrollo (ver la Figura 17).

Figura 17. Planteamiento 1: «Si en Guatemala no hubiera tanta diversidad, seríamos un país más desarrollado»



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.  
Ilustración: Digeduca, 2019.

Al desglosar los datos por nivel educativo, los docentes de los niveles de educación preprimaria y primaria registraron cambios de percepción más acentuados en comparación con los docentes del nivel medio, pues mostraron diferencias estadísticamente con un nivel de significancia del 0.05.

Tabla 5. Cambio de percepciones de los docentes sobre la diversidad según el nivel educativo que atienden

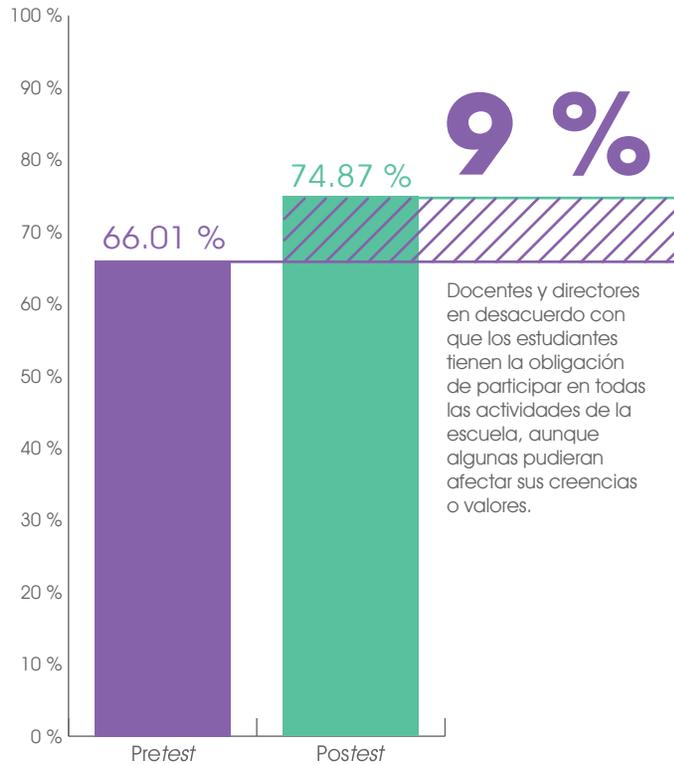
Momento de la evaluación	Preprimaria	Primaria	Media
Pretest	70.13 %	75.29 %	83.17 %
Postest	79.17 %	84.91 %	85.71 %
Diferencia	9.04 %	9.62 %	2.54 %

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

El segundo planteamiento de diversidad es: «Los estudiantes tienen la obligación de participar en todas las actividades de la escuela, aunque algunas pudieran afectar sus creencias o valores».

La mayoría de los docentes no comparten este principio e incluso aumenta el grupo de manera significativa en el *postest* de quienes están en desacuerdo, como se muestra en la Figura 18. Sin embargo, es importante prestar atención a ese 25 % de docentes y directores que recibió la capacitación en Formación Ciudadana y que sigue a favor o está de acuerdo con dicho planteamiento, sin considerar los derechos de los estudiantes a una convivencia digna.

Figura 18. Porcentaje de docentes y directores en desacuerdo con que los estudiantes tienen la obligación de participar en todas las actividades de la escuela, aunque algunas pudieran afectar sus creencias o valores



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

Con relación al enunciado: «Hay oficios, deportes y áreas académicas para los cuales las mujeres son naturalmente mejores, y otros para los cuales son mejores los hombres» más del 50 % de los docentes se encuentra en desacuerdo con esta afirmación, incluso en la prueba postest aumentó en un 6 % la cantidad de docentes que considera que no hay diferencias entre las actividades que pueden realizar los hombres y las mujeres.

Figura 19. Porcentaje de docentes y directores que piensa que no existe diferencia entre hombres y mujeres



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeuca, Ministerio de Educación.

Al segregar los datos por sexo fue mayor el número de mujeres quienes cambiaron de percepción en comparación con los hombres. Cabe destacar que hay un 35 % de la población que participó en este proceso que comparte esta idea, sobre todo del sexo masculino, que es el sector donde se debe trabajar más en futuras formaciones.

Se analizaron los resultados de los tres últimos enunciados relacionados con la diversidad. El primero explora la percepción de los docentes acerca del abordaje sobre las diferencias entre grupos; el segundo señala que en la actualidad ya no existen pueblos mayas y el tercero acuña la idea de que los hombres deben ganar más que las mujeres. Para ninguno de los enunciados se observó diferencias estadísticamente significativas entre los resultados del *pretest* y el *posttest*; sin embargo, es menester prestar atención a que aún en la actualidad existe un número considerable de la población que se resiste a abordar las diferencias, sin detenerse a pensar que, si no se habla sobre estas en un país como Guatemala, no se propician espacios para vivir apropiadamente la diversidad.

Tabla 6. Percepción sobre la diversidad

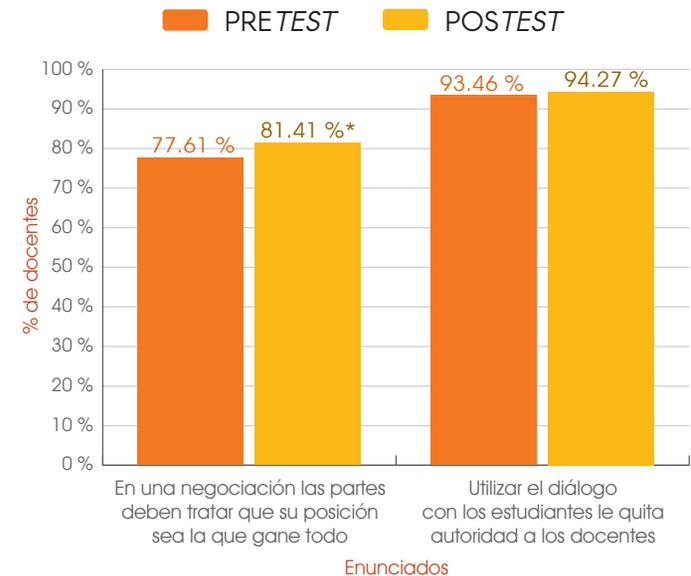
	PRETEST	POSTEST	DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA
Hablar de las diferencias nos divide y genera conflicto, es mejor enfocarse en las similitudes que tenemos como guatemaltecos.	44.76 %	57.40 %	12.64 %
La civilización maya es historia, actualmente ya no existen pueblos mayas.	88.69 %	89.45 %	0.76 %
Los hombres deben ganar más que las mujeres porque deben sostener a la familia.	96.30 %	97.08 %	0.78 %

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

## 4.2 Cultura de paz

Este componente abarca dos enunciados. En el primero se afirma que «en una negociación las partes deben tratar que su posición sea la que gane en todo»; los docentes y directores que respondieron a esta encuesta en su mayoría está en desacuerdo con esta afirmación. Lo mismo sucedió con el segundo enunciado: «Utilizar el diálogo con los estudiantes les quita autoridad a los docentes». Los resultados reportados muestran diferencias estadísticas con un nivel de significancia del 0.05 (solamente con el primer enunciado), ver la Figura 20.

Figura 20. Percepción sobre cultura de paz (%)



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

\* = Diferencia estadísticamente significativa al 0.05.

### 4.3 Derechos humanos

Los planteamientos para este tema fueron tres: el primero, «Los derechos humanos defienden más a los delincuentes que a las personas honradas». La mayoría de los docentes y directores en el *pretest* manifestó estar de acuerdo con esta afirmación, pero luego de la formación recibida hubo un cambio sustancial sobre la idea errónea de la finalidad de los derechos humanos, tal como se muestra en la Figura 21.

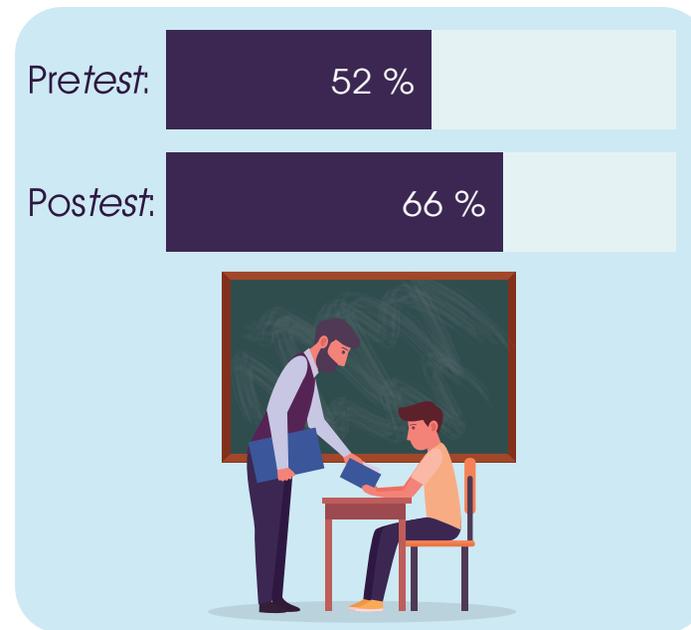
Figura 21. Planteamiento 1. «Los derechos humanos defienden más a los delincuentes que a las personas honradas»



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

El segundo planteamiento dice: «Desde que se reconocen los derechos humanos, ya no se puede disciplinar a los estudiantes». En el *pretest* se reportó alrededor del 52 % de docentes y directores que considera que esta idea es incorrecta. Después de la intervención, este porcentaje aumentó al 66 %. En el otro extremo está el 35 % de docentes y directores que piensa que el reconocer los derechos humanos sí incide desfavorablemente respecto a la práctica disciplinar en los centros educativos.

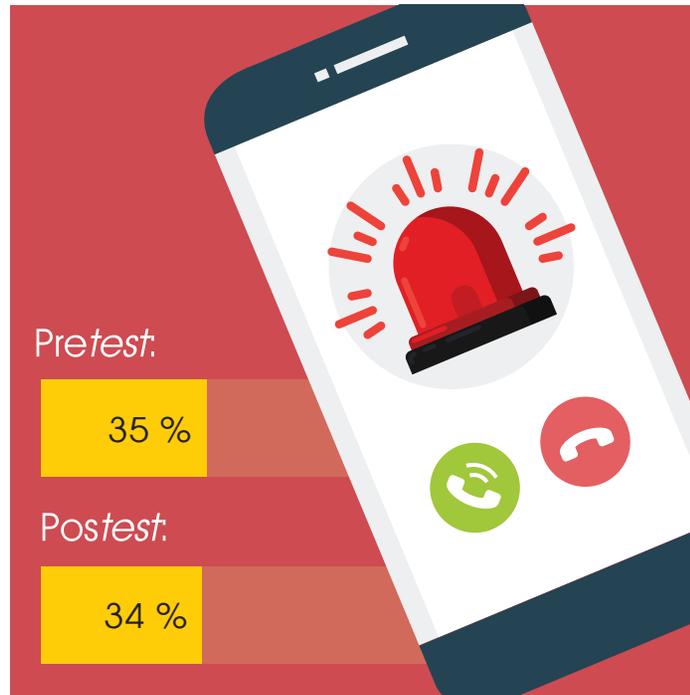
Figura 22. Porcentaje de docentes y directores en desacuerdo con el planteamiento 2: «Desde que se reconocen los derechos humanos, ya no se puede disciplinar a los estudiantes»



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

El tercer planteamiento fue: «Denunciar violaciones a los derechos humanos de los estudiantes es una responsabilidad de los docentes». El 35 % de los participantes reportó estar de acuerdo con este enunciado en el *pretest* y el 34 % en el *postest*, por lo que la diferencia no fue estadísticamente significativa, lo que indica que tanto docentes como directores aún no están preparados o no han asumido la responsabilidad para denunciar las violaciones de los derechos de sus estudiantes.

Figura 23. Porcentaje de docentes y directores que está de acuerdo con el planteamiento 3: «Denunciar violaciones a los derechos humanos de los estudiantes es una responsabilidad de los docentes»

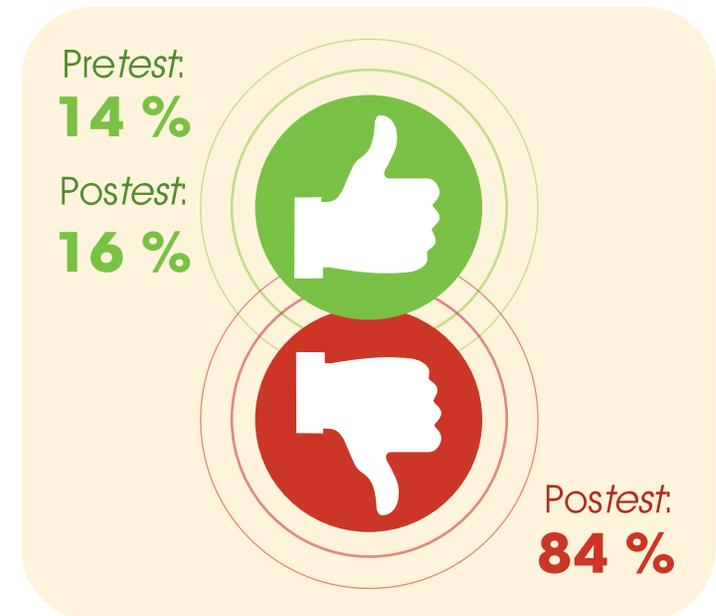


Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

#### 4.4 Conflicto Armado Interno

Este componente tiene dos enunciados: el primero, «Aprender sobre el Conflicto Armado Interno es importante para que no vuelvan a ocurrir hechos de violencia». Solo el 14 % de los docentes y directores estuvo a favor de este planteamiento en el *pretest* y aumentó 2 % en el *postest* (16 %); el cambio aun cuando es mínimo, es estadísticamente significativo. Esto significa que alrededor del 84 % de los docentes y directores no muestra apertura para aprender sobre este tema, llama la atención este dato si se hace referencia al dicho popular: «quién no conoce su historia está sujeto a repetirla».

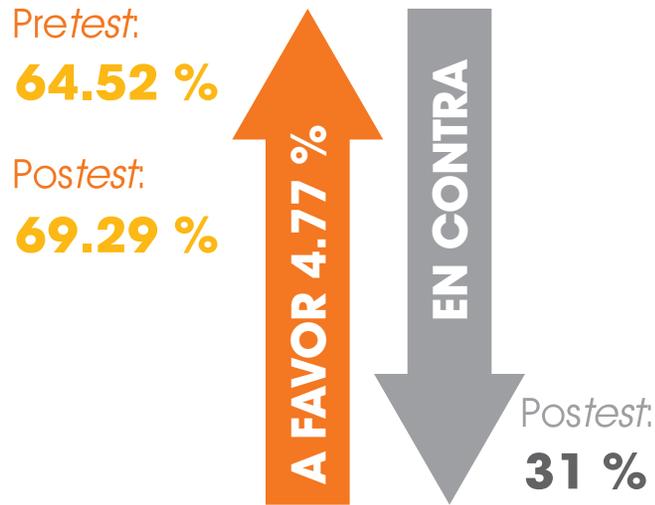
Figura 24. Porcentaje de docentes y directores respecto de: «Aprender sobre el Conflicto Armado Interno es importante para que no vuelvan a ocurrir hechos de violencia»



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

El segundo enunciado se refiere a: «El Estado debe invertir en el resarcimiento de las víctimas del Conflicto Armado Interno». Los resultados del *pretest* evidencian que alrededor del 65 % de los directores y docentes estuvo a favor de resarcir a las víctimas, cantidad que aumentó en el *postest* a un 69 %. Alrededor del 31 % está en desacuerdo con lo anterior.

Figura 25. Percepción de los docentes y directores respecto al resarcimiento de las víctimas del Conflicto Armado Interno



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

Al dividir los datos por nivel educativo se puede notar que los docentes y directores de preprimaria son quienes cambiaron de manera significativa su percepción en relación con este último enunciado, seguidos de los docentes y directores de primaria y luego del nivel medio, tal y como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Percepción de los docentes y directores respecto al resarcimiento de las víctimas del Conflicto Armado Interno separados por nivel educativo

	Preprimaria	Primaria	Media
Pretest	73.68 %	64.26 %	67.65 %
Postest	76.06 %	74.46 %	75.32 %
Diferencia de medias con un nivel de significación .05.	0.024	0.102	0.767

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

Se considera de especial interés reforzar el abordaje sobre el Conflicto Armado Interno en las aulas, sus orígenes, causas, consecuencias y su relación con los derechos humanos y la reconstrucción de una nación democrática, tomando en cuenta que el resarcimiento –material, de indemnización económica, de reparación psicosocial, de rehabilitación y la dignificación de las víctimas– es dirigido a la población civil que fue afectada por violaciones a los derechos humanos generados por el enfrentamiento armado y se convierte en uno de los principales fundamentos del proceso de reconciliación nacional, que permita restaurar el tejido social que, de alguna manera, se inicia desde la escuela.

#### 4.5 Democracia

Para este componente se plantearon cuatro enunciados; el primero hace referencia a «Las normas de convivencia interna en una escuela deben ser elaboradas únicamente por el director y los docentes». En el *pretest* alrededor del 67 % estuvo en desacuerdo con esta afirmación, mientras que en el *postest* el porcentaje se elevó al 83 % evidenciado una diferencia de alrededor del 16 %. Esto se puede considerar como un logro de la intervención tomando en cuenta que para la toma de este tipo de decisiones es importante que se incluya a todos los actores educativos.

Figura 26. Percepción sobre la construcción de las normas de convivencia interna de una escuela



Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). DigeDuca, Ministerio de Educación.

La construcción de las normas de convivencia solo por los directores y docentes se consideraría una arbitrariedad, ya que estas deben ser elaboradas tomando en cuenta a toda la comunidad educativa, por lo que es importante trabajar con el grupo restante que aún está a favor de esta ideología.

Los resultados de los tres enunciados restantes aparecen en la Tabla 8. Los porcentajes representan a la población que no comparte lo que el enunciado plantea. En el primer y segundo enunciado, hay un porcentaje de la población que cambia de percepción después de la formación recibida y es significativo, mientras que en el tercero no se muestra ningún cambio.

Tabla 8. Percepción sobre democracia

		PRETEST	POSTEST	DIFERENCIA
1	Participar en política solo lo puedo hacer a través de un partido político	86.09 %	90.39 %	4.30 %
2	Cuando existe corrupción, no tiene sentido pagar impuestos.	63.52 %	73.40 %	9.88 %
3	Cuando el Estado no garantiza seguridad, es necesario tomar la justicia por nuestra propia mano.	84.46 %	89.60 %	5.14 %

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). DigeDuca, Ministerio de Educación.

#### 4.6 Formación Ciudadana

Para indagar sobre la percepción de este tema, se presentaron tres enunciados a los docentes y directores. El primero fue: «La formación ciudadana contribuye al reconocimiento, respeto y desarrollo de las culturas del país», del cual solo un 4 % de los participantes reportó estar de acuerdo en ambos momentos de la prueba; esto significa que el 96 % está en desacuerdo y mantuvo su postura aun después de haber recibido las capacitaciones. Este es un tema para ponerle atención puesto que evidencia el descuido por parte de los docentes y directores por reconocer la importancia del abordaje del área de Formación Ciudadana en las aulas y lo que eso implica para el desarrollo de un país.

En la Tabla 9 aparecen los resultados de los otros dos enunciados abordados en este componente. En ambos casos se observan cambios positivos y se reportan diferencias estadísticamente significativas entre los resultados reportados antes y después de la intervención.

Tabla 9. Percepción sobre Formación Ciudadana

		<b>PRETEST</b>	<b>POSTEST</b>	<b>DIFERENCIA</b>
1	En Formación Ciudadana es más importante desarrollar contenidos que fortalezcan la identidad guatemalteca que traer problemas del contexto social y conflictos reales al aula	62.31 %	76.36 %	14 %
2	El fin de la formación ciudadana es inculcar el sentido patriótico en los estudiantes a través de actos cívicos	48.13 %	76.25 %	28 %

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Digeduca, Ministerio de Educación.

# Conclusiones y recomendaciones

La evaluación de la fase piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana implementada, permitió observar cambios significativos, en cuanto a la propuesta metodológica para la formación de docentes y directores de establecimientos educativos de los niveles preprimario, primario y medio.

Los resultados de la prueba de conocimientos reportaron cambios en los participantes en la mayoría de las temáticas abordadas. Esto permite inferir que la intervención tuvo los efectos esperados enriqueciendo las capacidades de los docentes y directores, brindándoles las herramientas para la transferencia de conocimientos a los grupos de estudiantes que atienden. Resulta importante hacer notar que no todos los departamentos mostraron los mismos cambios significativos, puesto que al separar la información se pudo observar que hubo diferencias, tanto por procedencia de los grupos como por cada una de las temáticas abordadas, como se detalla en la Tabla 10, donde se aparecen los cambios que fueron reportados como estadísticamente significativos.

Los departamentos donde hubo mayores cambios de conocimiento y de percepción fueron Guatemala y Baja Verapaz, mientras que en Alta Verapaz sucedió lo contrario; en Huehuetenango y Quiché no se observaron cambios significativos en la temática de Educación para la paz, tomando en cuenta que son departamentos que vivieron de cerca el conflicto armado. En Chiquimula tampoco se observó cambios significativos en las temáticas sobre Diversidad y Memoria histórica.

Fue posible observar que se dieron cambios positivos en la mayoría de las dimensiones de la escala de percepciones. Sin embargo, también se puso en evidencia que las temáticas sobre Diversidad y Multiculturalidad, aún constituyen un reto para el sistema educativo principalmente en igualdad de género y diversidad de credo.

El tema de Formación Ciudadana en la escala de percepciones tuvo resultados no esperados, lo cual podría ser considerado para un análisis más exhaustivo, respecto a fidelidad de la implementación, para conocer con detalle si estos mensajes fueron fortalecidos durante los talleres.

Tabla 10. Resumen de los resultados a partir de la prueba de conocimiento

Temáticas	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Chiquimula	Guatemala	Huehuetenango	Quiché
Educación para la paz	-	+	+	+		
Diversidad y multiculturalidad	-	+	+	+	+	+
Democracia	+	+		+	+	+
Memoria histórica		+		+	+	+

Fuente: Bases de datos de la evaluación de Formación Ciudadana, (2017). Dgeduca, Ministerio de Educación.  
Nota: Las celdas que no aparecen marcadas fueron los cambios observados que no fueron significativos.

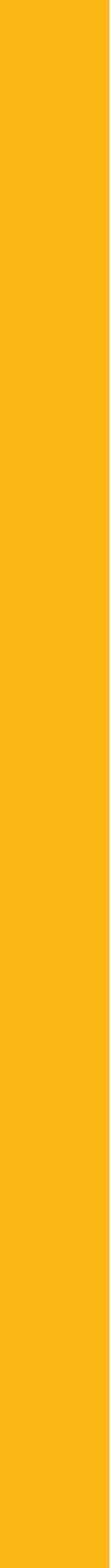
Otro tema pendiente es el abordaje sobre Conflicto Armado Interno y el Resarcimiento Histórico. Como se abordó en la prueba de conocimientos, en los departamentos de Alta Verapaz y Chiquimula no se reportó cambios, lo cual fue confirmado en la escala de percepciones, dado que este instrumento no reportó cambios estadísticamente significativos.

La prueba para docentes desarrollada por Digeduca permite evaluar las dimensiones de Educación para la paz, Diversidad y multiculturalidad, Democracia y Memoria histórica, dejando como un pendiente importante la necesidad de revisar los ítems de Derechos humanos y aquellos que no funcionaron bien para mejorar el instrumento.

Esta evaluación de tipo cuantitativo fue realizada únicamente antes y después de la intervención, por lo que no se cuenta con información de cómo se desarrollaron los procesos formativos, razón por la cual no es posible explicar las variables que incidieron en los resultados obtenidos. Sin embargo, sí se puede afirmar que los datos presentados aportan información valiosa para la toma de decisiones por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y la Mesa Técnica para la estrategia de Formación Ciudadana.

Se recomienda para una futura intervención, profundizar sobre los temas en los que no se observó cambios y duplicar esfuerzos para la sensibilización sobre las causas y consecuencias del Conflicto Armado Interno. Para una mejor interpretación de los resultados, se recomienda que además de las evaluaciones se proponga realizar observaciones sobre la metodología didáctica utilizada en el proceso formativo, registrar el perfil de los facilitadores a cargo y evaluar la idoneidad y pertinencia de los materiales utilizados.

- Castro A. (2012). *Democracia: un juego para todos y para nadie*.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Constitución Política de la República de Guatemala*. (Reformada por Acuerdo Legislativo N.º 18-93 del 17 de noviembre de 1993). Artículo 66. Guatemala.
- Coto, M. (2012). *Formación humana y ciudadana*. Tlalnepantla, Estado de México: Red Tercer Milenio S.C.
- Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi). (2009). *Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural*. Guatemala: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.mineduc.gob.gt/digebi/documents/modeloEBI.pdf>
- Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi). (2013). *Protocolo N.º 0. La Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Faúndez, H. (2004). *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos Institucionales y procesales*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Hicks, D. (1993). *Los orígenes de la Educación para la Paz. En Educación para la Paz: Cuestiones, Principios y Práctica en el aula*. Madrid, España: Ediciones Morata Vol. 29.
- Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS) (2015). *El Conflicto Armado Interno y la transformación de conflictos en Guatemala. Una caja de herramientas para su abordaje en el aula*. Guatemala: autor.
- Mendoza, J. (2005). *Exordio a la memoria colectiva y el olvido social*. Athenea Digital - num. 8, 1-26.
- Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. (2017). *Informe de implementación de la fase de pilotaje 2017* (inédito). Guatemala: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2007). *Manual del Proyecto Ciudadano- Construyendo Ciudadanía*. Guatemala: autor.
- Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. (2017). *Guía Docente de Formación Ciudadana de Cuarto Bachillerato, del Ciclo de Educación Diversificado, Nivel Medio*. Guatemala: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición - PAJUST, Fase II - Informe de Avances 2016*. Guatemala: autor.
- PROVEA. (2008). *Conceptos y características de los Derechos Humanos*. Caracas, Venezuela: Programa Nacional de Educación - Acción en Derechos Humanos. Obtenido de: <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/Conceptos-Characteri%CC%81sticas-Derechos-Humanos.pdf>
- Rocha, R. & Roth, O. (2013). *Informe de Derechos Humanos para Estudiantes*. Instituto Nacional de los Derechos Humanos.
- Rodino, A. (2002). *Educación para la vida en democracia: Contenidos y orientaciones metodológicas*. (Serie Cuadernos Pedagógicos) San José, C.R. Instituto Interamericano de Derechos Humanos Obtenido de <https://educacioncivicamep.files.wordpress.com/2012/12/educacic3b3n-para-la-vida-en-democracia-contenidos-y-orientaciones.pdf>
- Salazar Tetzagüic, M. d. (2009). *Multiculturalidad e Interculturalidad en el ámbito educativo. Experiencias de países latinoamericanos*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005*. París: Unesco.
- Walsh, C. (2005). *La Interculturalidad en la Educación*. Lima, Perú.



## Propuesta para medir el impacto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana

Preparado por: Alan Palala en coordinación con la Mesa Técnica de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana

En la última década ha evolucionado la concepción de formación ciudadana de lo cívico enfocado en actividades patrióticas a un concepto más amplio e integral, que incluye el desarrollo de habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico y una visión más globalizada, inclusiva y respetuosa de los derechos y la diversidad (Vallejos, 2016).

Actualmente, el Ministerio de Educación de Guatemala, a través del Acuerdo Ministerial 3181-2017, ha impulsado la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, en el marco de los Acuerdos de Paz y la Política de Calidad del Ministerio de Educación, con el objetivo de fortalecer la formación ciudadana, promoviendo la reflexión, el análisis, diálogo, discusión y acción, para la promoción de la ciudadanía responsable y democrática, en todos los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria, Media, y sus ciclos respectivos.

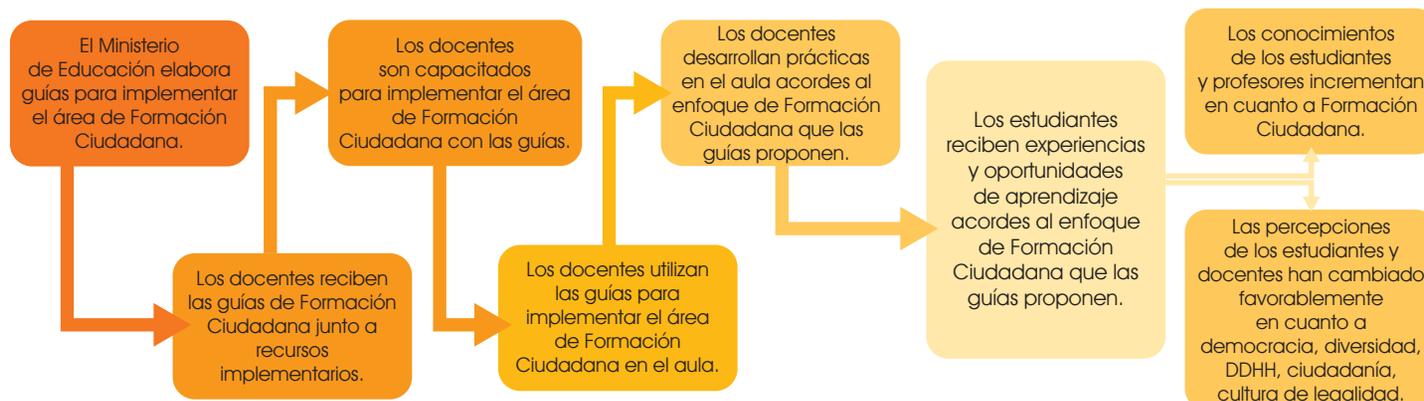
Con ese propósito, se elaboró una serie de guías para todos los grados de todos los niveles educativos, para facilitar a los docentes recursos didácticos y estrategias para implementar en el aula las prácticas educativas esperadas en la implementación del área de Formación Ciudadana.

Durante los últimos 25 años el Ministerio de Educación ha implementado diversas estrategias y programas con el cambio de cada gestión. Si bien cada uno de estos responde en buena medida a los marcos curriculares o las políticas educativas vigentes, es difícil medir el impacto que cada uno ha tenido en el sistema educativo, por una razón básica: los proyectos inician sin indicadores definidos y sin línea base que permitan darle seguimiento a la implementación, monitorear y evaluar formativamente y al final la intervención.

Hasta hoy, la estrategia de Formación Ciudadana ha realizado esfuerzos para dar marcha a lo propuesto, pero para que generalice a todo el sistema educativo, faltará disponer de insumos que reduzcan las diferentes limitantes que podría enfrentar. Para ello, contar con un sistema de evaluación sumará al trabajo que se realizará, para aportar desde un inicio con indicadores que permitan identificar los avances y realizar ajustes en el camino.

Tomando en cuenta lo anterior, la teoría de cambio implícita en la estrategia, es:

Figura 27. Teoría de cambio de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia con base en el marco lógico de la estrategia de Formación Ciudadana (2018).

## 1. Contexto de inserción de la propuesta

El Currículo Nacional Base (CNB) del Ministerio de Educación (Mineduc), contempla dentro de sus áreas de aprendizaje la Formación Ciudadana, comprendida como aquella que «integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz» (Mineduc, 2008, pág. 174). A su vez, señala que los estudiantes deben desarrollar a través de esta área, las capacidades para actuar y participar en la construcción de un Estado democrático ante una dinámica social cambiante.

Este cambio de paradigma en el sistema educativo, pese a que existe una normativa curricular, no ha sido visible dentro de las prácticas en el aula. Primero porque no se cuenta con evidencia para ello, segundo porque los modelos educativos y metodológicos difícilmente cambian únicamente por la prescripción de un currículo.

Esto condujo al Ministerio de Educación a la creación del Acuerdo Ministerial 3181-2017, para unificar esfuerzos con la sociedad civil y organizaciones privadas, para trabajar en una Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, con el propósito de desarrollar una alternativa pedagógica, acorde con los compromisos del Estado y los mandatos de la Reforma Educativa, que propicie alcanzar una cultura de paz y de observancia de los derechos humanos, así como el conocimiento de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto armado interno, los principios de la democracia y la diversidad, la multiculturalidad e interculturalidad. Además, se busca facilitar a los docentes, el acercamiento a fuentes y recursos que les permitan el abordaje y desarrollo de las competencias y contenidos referidos a la democracia, los derechos humanos, la cultura de paz, al conflicto armado interno, y las relaciones interculturales, que se incluyen en el Currículo Nacional Base, en el área de Formación Ciudadana.

Este material está diseñado con base en seis ejes centrales (Mesa Técnica de Educación para la Paz, 2017):

- Diversidad
- Cultura de Paz
- Democracia
- Derechos Humanos

- Formación Ciudadana
- Conflicto Armado Interno

Estos ejes fueron priorizados por el equipo que integra la Mesa Técnica de Formación Ciudadana, luego de una revisión al currículo para determinar los elementos troncales del área entre grados y niveles educativos. Además, en todos los grados y niveles educativos debe desarrollarse el curso.

En el año 2009, Guatemala participó del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), con el objetivo de conocer la forma en que los jóvenes están preparados para asumir su rol de ciudadanos para el siglo XXI, así como exponer las actitudes, percepciones y actividades relacionadas al tema. La prueba se aplicó para evaluar los procesos cognitivos aplicados a los cuatro contenidos de civismo y ciudadanía: sociedades cívicas y sistemas, principios cívicos, participación cívica e identidades cívicas (Digeduca, 2011).

El ICCS presenta que Guatemala obtuvo un resultado en la escala de conocimiento de 435 puntos, el cual es significativamente inferior al promedio internacional de 500 puntos. El país tuvo un rendimiento inferior comparado con los de mejor desempeño que fueron Finlandia y Dinamarca (Digeduca, 2011). Algunos datos relevantes del estudio destacan que, en la escala de conocimiento cívico, no hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres y entre establecimientos educativos públicos y privados.

Al analizar los resultados por niveles de desempeño en la prueba de Ciudadanía, se observa que solo 5 de cada 100 estudiantes de Guatemala demostraron ser capaces de establecer conexiones entre los procesos de organización política y social y los mecanismos legales que se usan para controlarlos, justificar y evaluar políticas basadas en sus principios subyacentes, relacionar los principios de un gobierno justo y evaluar políticas con respecto a su equidad e inclusión. Eso difiere de los resultados de otros países, ya que a nivel internacional tres de cada diez estudiantes demuestran conocimientos relacionados con este nivel (Digeduca, 2011).

Las conclusiones expresadas en el informe manifiestan la necesidad de responder a preguntas como: ¿están preparados los jóvenes para asumir su rol como

ciudadanos?, de tal manera que existe una revisión constante del programa curricular y el conocimiento de buenas prácticas para la promoción de la ciudadanía y responsabilidad hacia el respeto a los derechos humanos.

## 2. Marco teórico

Dentro del ordenamiento jerárquico para la implementación las políticas públicas, existen planes, programas y proyectos. Estos últimos corresponden a la unidad que da acción a la implementación de los programas, mediante las estrategias que se efectúan (Social, 1996). De esta cuenta, la presente propuesta de evaluación responde a determinar si la orientación es efectiva hacia la direccionalidad deseable (Martín & Martínez, 2012), en cuanto a la estrategia de formación ciudadana que se implementa en el Ministerio de Educación de Guatemala.

Tal y como lo señala Escudero (2010, pág. 24), «una evaluación se entiende como una actividad social y participativa», ya que la educación posee realidades diversas que provocan que los diferentes sujetos participantes dentro de ella, tengan a su vez distintos formas de reconocer el significado de la misma. Esto conlleva a la definición de un marco de evaluación más amplio, que contemple una perspectiva sociocrítica de la evaluación que se realizará, ya que aspectos como la ciudadanía, por ser un propio de la dinámica social, es un fenómeno que no puede prescindir únicamente de un enfoque cuantitativo para su aproximación, sino de metodologías diversas (Ramos, 2015; Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

A lo largo de la región, una de las recomendaciones para el diseño de políticas educativas es el basar las propuestas en evidencia (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2011), la cual requiere contar con los marcos de referencia necesarios para establecer los puntos de comparación y determinar la diferencia entre hacer o no la intervención (Flores Crespo, 2013). Para esto se recurre a diversos métodos, pero lo más común es contar con una matriz de evaluación y monitoreo del programa educativo que se desea poner en marcha. El enfoque puede ser por resultados o por procesos.

En muchos casos, los sistemas de evaluación y seguimiento de proyectos hacen énfasis en los insumos y productos que se están generando constantemente; sin embargo, para establecer una estrategia que se base en los resultados, se necesita tener claridad sobre los efectos e impactos que se desea producir en la comunidad educativa focalizada. Por ello se requiere de una teoría de cambio que establezca los supuestos que se desean alcanzar con la implementación de la estrategia (Escudero, 2010). La teoría de cambio explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos (Rogers, 2014).

En este sentido, se demanda que el tipo de evaluación de la estrategia de formación ciudadana, se desarrolle con el propósito de verificar la consecución de los objetivos trazados, para la toma de decisiones que faciliten los ajustes necesario que contribuyan a lograr su propósito (Cardarelli, 2018).

El contraste de varios puntos de vista de los actores y su involucramiento en el proceso evaluativo, requiere de métodos mixtos a través de la triangulación que recupere la perspectiva de los sujetos intervinientes y los documentos que sirvan de sustento para explicar la realidad que se desea conocer (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010; Escudero, 2010).

Para llevar a cabo este proyecto se tendrán en cuenta los tres momentos de la evaluación: antes, durante y después. Dada la perspectiva mencionada en los párrafos anteriores, con el propósito de conducir la actividad evaluativa y sus elementos hacia una evaluación de impacto posterior que permita determinar el efecto o cambio esperado por la teoría implícita en la estrategia implementada, en el bienestar de las personas para establecer si esto se debe o no a la intervención (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2011).

El efecto o cambio esperado a través de la estrategia ya mencionada, se pretende ver reflejada en los estudiantes y docentes en su ejercicio de la ciudadanía, entendida esta como «la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas» (Giraldo-Zuluaga, 2015, pág. 79). La

ciudadanía como se concebía hace unas décadas ha sido ampliamente discutido, de tal cuenta que el concepto es comprendido hoy, desde un espectro más amplio que incluye: «derechos, libertades y responsabilidades, así como confianzas, compromisos y redes de cooperación” (Giraldo-Zuluaga, 2015).

Los debates sociales han sido parte de las decisiones curriculares a la vez. Por ello, una buena parte de los diseños curriculares, como es el caso de Guatemala, incluyen la formación ciudadana como un área fundamental para el desarrollo pleno de los estudiantes. Pero «la Formación Ciudadana, más que un área curricular, es ante todo un proyecto de ciudadanía y una de las razones de ser de los sistemas educativos» en el que se fomenta una cultura de discusión más amplia (Mesa Técnica de Educación para la Paz, 2017, pág. 1).

Los antecedentes reasentados sobre ciudadanía y civismo en Guatemala (Digeduca, 2011), exponen un desafío mucho mayor a lo conceptual, que trasciende a las prácticas y métodos que los docentes implementan en el aula. Tal y como lo dictan las bases conceptuales de la estrategia de formación ciudadana:

La implementación de un nuevo enfoque de ciudadanía, para el siglo XXI, requiere una docencia con una perspectiva metodológica innovadora y con las bases conceptuales de cada una de las subáreas temáticas que la desarrollan (Mesa Técnica de Educación para la Paz, 2017, pág. 1).

### 3. Estrategia metodológica general

El propósito de la evaluación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana es describir la medida del impacto de la misma en los centros educativos participantes, en los conocimientos de los estudiantes y en las metodologías para la enseñanza del área de Formación Ciudadana.

#### 3.1 Objetivos

- Identificar la magnitud del cambio en las percepciones, conocimientos y prácticas de la comunidad educativa: directores, docentes y padres de familia.
- Determinar el impacto de las guías para la implementación del área de Formación Ciudadana en las diferentes modalidades y niveles educativos.

#### 3.2 Preguntas del proceso evaluativo

- ¿Existe diferencia entre la línea base y la evaluación final de la estrategia, en cuanto a las percepciones de los estudiantes sobre temas que aborda la Formación Ciudadana?
- ¿Existe diferencia entre la línea base y la evaluación final de la estrategia, en cuanto a los conocimientos de los estudiantes sobre los temas que aborda la Formación Ciudadana?
- ¿Cuál es el impacto de la implementación de las guías de Formación Ciudadana en las prácticas docentes?
- ¿Qué prácticas educativas evidencia el cambio en la enseñanza de la formación Ciudadana en los centros educativos participantes?

#### 3.3 Abordaje metodológico

Para la evaluación de esta estrategia se combinarán técnicas y métodos de forma complementaria entre sí, a través de un diseño evaluativo mixto. Llevará a cabo tres grandes momentos de recolección de información: antes, durante y después de la implementación piloto de la estrategia.

Se seleccionará una muestra de los establecimientos participantes, de cada grado y nivel educativo: preprimaria, primaria, básicos y diversificado; de los cuales se seleccionará un número de forma aleatoria. Los participantes serán directores, docentes, estudiantes y autoridades comunitarias y educativas. La recolección de la información se realizará durante el 2019; la línea base y otra evaluación en 2020 y una final para el 2022.

La evaluación será coordinada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, a través de un equipo responsable de coordinar los procesos evaluativos, en conjunto con la Mesa Técnica que validará y revisará los instrumentos y actividades para la recolección de datos. Desde los instrumentos cualitativos hasta los cuantitativos.

El trabajo que se realizará, considerará los siguientes ejes, componentes y fases:

### Ejes

- Derechos Humanos
- Diversidad y multiculturalidad
- Democracia
- Memoria Histórica y Conflicto Armado Interno
- Educación para la Paz

### Componentes de evaluación

- C1. Recursos pedagógicos para la implementación de la formación ciudadana
- C2. Formación y actualización docente en formación ciudadana
- C3. Metodología para la enseñanza de la formación ciudadana
- C4. Institucionalización de la formación ciudadana

Considerando lo anterior, para efectos de evaluar la implementación de la estrategia, se tienen contemplado lo siguiente:

- **Prueba conocimientos** de Formación Ciudadana para tercero básico (novenio grado). La prueba estará dirigida a estudiantes de tercero básico, para ser aplicada en el año 2019. El diseño de la prueba considerará la experiencia de los participantes que elaboraron las guías de Formación Ciudadana y docentes en servicio.

- **Prueba conocimientos de Formación Ciudadana** para docentes. Esta prueba será dirigida a todos los docentes que sean parte de la estrategia, independientemente de nivel educativo y grado que imparte. Ya se cuenta con una experiencia piloto sobre esta prueba.
- **Instrumento para observaciones** de prácticas en el aula, para la valoración de las prácticas en el aula. Incluirá aspectos observables esperados como resultados de utilizar las guías proporcionadas por el Mineduc a docentes en servicio.
- **Escala de percepciones** sobre los ejes de formación ciudadana, para conocer las opiniones, estereotipos y situaciones cotidianas con el propósito de indagar sobre las reacciones y actitudes que las personas consideren tener ante cada una de ella. Siempre en función de los ejes centrales indicados anteriormente.
- **Entrevistas a docentes, directores y estudiantes.** Se entrevistará principalmente a quienes tengan la oportunidad de estar expuestos, tanto a las guías como a lo que sucede en el aula. Las preguntas considerarán las guías y sus ejes.

### Fases

#### Inicial

- I. Definición de alcances del proceso: marco lógico.
- II. Desarrollo y validación de instrumentos en conjunto con la Mesa Técnica consultiva.
- III. Selección de la muestra de establecimientos educativos que participarán en la línea base.
- IV. Recolección de información
- V. Análisis de la información
- VI. Presentación de resultados

#### Intermedia

- I. Recolección de información.
- II. Análisis de la información
- III. Realimentación

#### Final

- I. Recolección de información
- II. Análisis de la información
- III. Presentación y divulgación de resultados

## Referencias

- Cardarelli, G. (2018). *Abordajes evaluativos para distintos objetos del campo educativo* (Vol. Programa de formación en Políticas de Evaluación Educativa ). Buenos Aires: IIPE-UNESCO.
- Digeduca. (2011). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana –ICCS–. Informe Nacional de Resultados: Guatemala*. Guatemala: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/iccs/Informe%20Nacional%20de%20Resultados%20ICCS.pdf>
- Escudero, J. (2010). EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS: CUESTIONES PERENNES Y RETOS ACTUALES. *Revista Fuentes*, 8-31. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2585/2413>
- Flores Crespo, P. (2013). El enfoque de la política basado en la evidencia: *Análisis de su utilidad para la educación de México*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 265-290. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662013000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000100012&lng=es&tlng=es)
- Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. doi:DOL: 10.1596/978-0-8213-8541-8
- Giraldo-Zuluaga, G. (2015). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83439194005>
- Martín, E., & Martínez, F. (2012). *Avances y desafíos en la evaluación educativa* (Vol. METAS EDUCATIVAS 2021). España: OEI. Obtenido de <http://www.redage.org/publicaciones/avances-y-desafios-en-la-evaluacion-educativa>
- Mesa Técnica de Educación para la Paz, I. M. (2017). *Notas Conceptuales para el Desarrollo de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana*. Recuperado el 2018 de mayo, de Ministerio de Educación: Notas Conceptuales para el Desarrollo de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana
- Mineduc. (2008). *Currículo Nacional Base Sexto Primaria*. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. Obtenido de [http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB\\_TODOS\\_LOS\\_NIVELES/2.%20PDF\\_CNB\\_PRIMARIA/6.%20CNB\\_6to\\_grado.zip](http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/2.%20PDF_CNB_PRIMARIA/6.%20CNB_6to_grado.zip)
- Ramos, C. (2015). LOS PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Av.psicol*, 23(1), 9-17. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/282731622\\_LOS\\_PARADIGMAS\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CIENTIFICA\\_Scientific\\_research\\_paradigms](https://www.researchgate.net/publication/282731622_LOS_PARADIGMAS_DE_LA_INVESTIGACION_CIENTIFICA_Scientific_research_paradigms)
- Rogers, P. (2014). *La teoría del cambio, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.o 2*. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF. Obtenido de [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%202%20Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%202%20Theory%20of%20Change_ES.pdf)
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL.
- Social, R. (1996). *Preparación y gestión de proyectos sociales*. Tegucigalpa: Unidad Regional de Asistencia Técnica para el Sector Social.
- Vallejos, N. (2016). Supuestos y Marcos Conceptuales de Formación Ciudadana que Subyacen en el Currículum Ministerial de Historia, Geografía y Cs. Sociales en la Enseñanza Básica Chilena. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 24(45). Obtenido de <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/2235/1768>

## Marco lógico de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana

FINALIDAD			
Docentes y estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio adquieren competencias sobre democracia, derechos humanos, memoria histórica, multiculturalidad e interculturalidad y cultura de paz, para practicar una ciudadanía crítica.			
OBJETIVO			
Implementar el área de Formación Ciudadana con base en el CNB y los recursos pedagógicos provistos por la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.			
COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
PRODUCTOS			
1. Las guías para docentes de formación ciudadana son utilizadas por todos los docentes de los niveles educativos.	1. Docentes en servicio actualizados a través de talleres y diplomados.	1. Los docentes reciben acompañamiento pedagógico para la implementación de las guías para docentes.	1. Existe asignación presupuestaria anualmente en las direcciones centrales y departamentales para garantizar recursos humanos y materiales para la implementación de la estrategia.
2. Los <i>recursos complementarios</i> de las guías de Formación Ciudadana, disponibles en la página <i>web</i> del Mineduc, son docentes y estudiantes quienes los utilizan.	2. Docentes que participan en programas de formación continua, se actualizan para la implementación del área de Formación Ciudadana.	2. Sistematización de las prácticas de la implementación de las guías de Formación Ciudadana.	2. La estructura ministerial responsable de la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana está en funcionamiento.
	3. Convenio entre Mineduc y universidades para la implementación de la Estrategia para la Formación Inicial Docente.		3. Se cuenta con un proceso de evaluación de la implementación de la estrategia.

(Continuación)

COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDADES			
1. Docentes de todos los niveles educativos utilizan “las guías docente” de Formación Ciudadana.	1. Docentes en servicio actualizados a través de talleres y diplomados.	1. Los docentes reciben acompañamiento pedagógico para la implementación de las guías docente.	1. Existe asignación presupuestaria anualmente en las direcciones centrales y departamentales.
2. Docentes y estudiantes utilizan los <i>recursos complementarios</i> a las guías de Formación Ciudadana disponibles en la página web del Mineduc.	2. Docentes que participan en programas de formación continua, se actualizan para la implementación del área de Formación Ciudadana.	2. Sistematización de las prácticas de la implementación de las guías de Formación Ciudadana.	2. La estructura ministerial responsable de la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana está en funcionamiento.
	3. Convenio entre Mineduc y universidades para la implementación de la Estrategia para la Formación Inicial Docente.		3. Se cuenta con un proceso de evaluación de la implementación de la estrategia.

Elaborado por: Alan Palala en coordinación con la Mesa Técnica de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, 2019.

## Matriz de indicadores para medir el impacto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana

FINALIDAD			
<p>Docentes y estudiantes de los niveles preprimario, primario y medio adquieren competencias sobre democracia, derechos humanos, memoria histórica, multiculturalidad e interculturalidad y cultura de paz, para practicar una ciudadanía crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para diciembre de 2022, incrementa en 10 % el conocimiento promedio de los estudiantes del ciclo básico en la evaluación de Formación Ciudadana en comparación con la línea base.</li> <li>• Para diciembre de 2022, incrementa en 20 % el porcentaje de conocimiento promedio de los docentes evaluados con la prueba de Formación Ciudadana.</li> <li>• Para diciembre de 2022, incrementa el porcentaje de docentes y estudiantes que demuestran una percepción favorable al enfoque de Formación Ciudadana que las guías del docente proponen.</li> </ul>			
OBJETIVO			
<p>Implementar el área de Formación Ciudadana con base en el CNB y los recursos pedagógicos provistos por la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.</p> <p><i>Para enero de 2022, el 50 % de los docentes que implementa el área de Formación Ciudadana, evidencia prácticas acordes a los lineamientos metodológicos del CNB y las guías docente.</i></p>			
COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
PRODUCTOS			
<p>1. Las guías para docentes de formación ciudadana son utilizadas por todos los docentes de los niveles educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para febrero de 2021, el 70 % de los docentes del nivel medio, que implementa el área de Formación Ciudadana, utiliza la "guía docente".</li> </ul>	<p>1. Docentes en servicio actualizados a través de talleres y diplomados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2022, el 70 % de los docentes del nivel medio ha sido actualizado sobre Formación Ciudadana.</li> </ul>	<p>1. Los docentes reciben acompañamiento pedagógico para la implementación de las guías docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 31 de diciembre de 2022, el 30 % de los docentes del ciclo básico, iniciando por el sector público, que fueron capacitados para el uso de las guías de Formación Ciudadana, ha recibido acompañamiento pedagógico para su implementación en el aula.</li> </ul>	<p>1. Existe asignación presupuestaria anualmente en las direcciones centrales y departamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 31 de diciembre de 2022, se cuenta con una asignación presupuestaria para la implementación de la estrategia de Formación Ciudadana, ejecutada en el 75 % de las direcciones centrales y departamentales.</li> </ul>

(Continúa)

(Continuación)

COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para febrero de 2021, el 50 % de los docentes de primaria, utiliza la “guía docente”.</li> <li>• Para febrero de 2021, el 70 % de los docentes que imparte la etapa de 6 años de la preprimaria, utiliza la “guía docente”.</li> <li>• Para febrero de 2021, el 80 % de los docentes de cada nivel educativo, preprimario, primario y medio, cuenta con las “guías docente”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2022, el 50 % de los docentes del nivel primario ha sido actualizado sobre Formación Ciudadana.</li> <li>• Para el 31 de diciembre de 2022, el 70 % de los docentes del nivel preprimario ha sido actualizado sobre Formación Ciudadana.</li> </ul>		
<p><b>2.</b> Los recursos complementarios de las guías de Formación Ciudadana, disponibles en la página web del Mineduc, son docentes y estudiantes quienes los utilizan.</p>	<p><b>2.</b> Docentes que participan en programas de formación continua, se actualizan para la implementación del área de Formación Ciudadana.</p>	<p><b>2.</b> Sistematización de las prácticas de la implementación de las guías de Formación Ciudadana.</p>	<p><b>2.</b> La estructura ministerial responsable de la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana está en funcionamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para febrero del 2021, el 50 % de los docentes de todos los niveles utiliza los recursos complementarios a las guías de Formación Ciudadana, disponibles en la página web del Mineduc.</li> <li>• Para febrero del 2021, el 50 % de los estudiantes de todos los niveles utiliza los recursos complementarios a las guías de Formación Ciudadana, disponibles en la página web del Mineduc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2022, los programas de formación continua para docentes en servicio, que impulsa el Mineduc, incorporan el enfoque de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 31 de diciembre de 2022, anualmente se ha elaborado un documento que sistematiza las prácticas para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 31 de diciembre de 2022, el 75 % de las diferentes instancias creadas en el Acuerdo Ministerial 3181-2017, se encuentra cumpliendo con sus funciones.</li> </ul>

(Continúa)

(Continuación)

COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
	<p><b>3.</b> Convenio entre Mineduc y universidades para la implementación de la Estrategia para la Formación Inicial Docente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 31 de diciembre de 2019, se cuenta con un convenio para la implementación de la Estrategia para la Formación Inicial Docente.</li><li>• Para el 31 de diciembre del 2022, se ha continuado con el convenio para la implementación de la Estrategia para la Formación Inicial Docente.</li></ul>		<p><b>3.</b> Se cuenta con un proceso de evaluación de la implementación de la estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un sistema de evaluación y monitoreo de la estrategia de Formación Ciudadana.</li></ul>
ACTIVIDADES			
<p><b>1.1.</b> Revisión periódica de guías de Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A partir del 2018, cada dos años se revisan las guías de formación ciudadana.</li></ul>	<p><b>1.1.</b> Diseño y planificación de talleres o diplomados dirigidos a docentes en servicio de todos los niveles sobre el uso de guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 30 de junio de 2018 se cuenta con el diseño y planificación de los talleres dirigidos a docentes del nivel medio, sobre el uso de las guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</li></ul>	<p><b>1.1.</b> Creación de orientaciones de acompañamiento pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el 30 de junio de 2019, se cuenta con lineamientos y orientaciones para brindar acompañamiento pedagógico en el aula para la implementación de las guías docente.</li></ul>	<p><b>1.1.</b> Sesiones de planificación de las acciones de <i>La Estrategia</i> para su incorporación en los POA de las direcciones generales y departamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A partir del 2019, el 80 % de las direcciones centrales y departamentales celebra al menos una reunión presupuestaria para la asignación de fondos a la estrategia de Formación Ciudadana para el siguiente año.</li></ul>

(Continúa)

(Continuación)

<b>COMPONENTES</b>			
<b>RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 30 de enero de 2019, se cuenta con el diseño y planificación de los talleres dirigidos a docentes de los niveles preprimario y primario, sobre el uso de las guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES</b>			
<p><b>1.2.</b> Entrega técnica de las guías docente en todos los niveles y ciclos de educación a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2019, el 95 % de los docentes del ciclo diversificado de todos los sectores, cuenta con la guía docente de Formación Ciudadana.</li> <li>• Para el 31 de diciembre de 2020, el 90 % de los docentes del ciclo diversificado de todos los sectores, cuenta con la guía docente de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<p><b>1.2.</b> Implementación de talleres para docentes en todos los niveles para el uso de las guías y metodologías de Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 30 de junio de 2019, se han implementado los talleres dirigidos a docentes del nivel medio, sobre el uso de las guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</li> <li>• Para el 30 de junio de 2021, se han implementado los talleres o diplomados dirigidos a docentes del nivel primario, sobre el uso de las guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<p><b>1.2.</b> Selección y priorización de docentes para recibir acompañamiento pedagógico en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2022, anualmente se cuenta con una lista de docentes priorizados para recibir acompañamiento pedagógico.</li> </ul>	

(Continúa)

(Continuación)

<b>COMPONENTES</b>			
<b>RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2021, el 60 % de los docentes del nivel primario de todos los sectores, cuenta con la guía docente de Formación Ciudadana.</li> <li>• Para el 31 de diciembre de 2021, el 95 % de los docentes del nivel preprimario de todos los sectores, cuenta con la guía docente de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 31 de diciembre de 2021, se han implementado los talleres o diplomados dirigidos a docentes del nivel preprimario, sobre el uso de las guías e implementación del área de Formación Ciudadana.</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES</b>			
<p><b>2.1.</b> Recopilación de materiales complementarios en diferentes fuentes (materiales del Mineduc, de las organizaciones, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 30 de junio de 2019, se ha realizado la recopilación de materiales complementarios para el portal web.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> Mapeo de programas de formación continua que incluyen Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 30 de junio de 2019, se cuenta con un mapeo de programas de formación continua que incluyen Formación Ciudadana.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> Recopilar información sobre la implementación de la estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 30 de octubre de 2018, se cuenta con los indicadores e instrumentos para recopilar la información de la implementación de la estrategia.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> Celebración de reuniones de las diferentes instancias previstas en el Acuerdo Ministerial 3181-2017: Coordinación Nacional, Comisión Ministerial, Comisión Departamental, Comisión Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del 2018, cada instancia prevista en el Acuerdo Ministerial 3181-2017, celebra reuniones de seguimiento a la estrategia al menos dos veces al año.</li> </ul>

(Continúa)

(Continuación)

COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
<p><b>2.2.</b> Clasificación de los materiales por temáticas y niveles educativos.</p> <p>• <i>Al 31 de octubre de 2019, se ha realizado la clasificación de materiales complementarios por nivel y temática educativa.</i></p>		<p><b>2.2.</b> Analizar la información recopilada sobre la implementación de la estrategia.</p> <p>• <i>En noviembre de cada año, a partir del 2018, se analiza la información de recopilación sobre la implementación de la estrategia.</i></p>	
<p><b>2.3.</b> Publicación de los materiales complementarios en la página web del Mineduc.</p> <p>• <i>Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado los materiales complementarios en la página web del Mineduc.</i></p>		<p><b>2.3.</b> Elaborar el documento que reconstruye el proceso de implementación de la estrategia.</p> <p>• <i>La segunda semana de enero de cada año, a partir del 2019, se presenta un informe que sistematiza las prácticas de la implementación de la estrategia.</i></p>	
ACTIVIDADES			
<p><b>2.4.</b> Actualización periódica de los materiales en el sitio web.</p> <p>• <i>Al 31 de diciembre de 2022, se ha realizado anualmente una actualización periódica del sitio web con materiales complementarios.</i></p>			

(Continúa)

(Continuación)

COMPONENTES			
RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN FORMACIÓN CIUDADANA	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
<p><b>2.5.</b> Monitoreo y seguimiento del uso de los recursos en la <i>web</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Al 31 de diciembre de 2022, se ha realizado anualmente un monitoreo periódica del sitio web con materiales complementarios.</i></li></ul>			
	<p><b>3.1.</b> Análisis curricular de los pénsum de estudio de la FID sobre Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Al 30 de junio de 2019, se cuenta con un análisis curricular de la FID sobre el área de Formación Ciudadana.</i></li></ul>		<p><b>3.1.</b> Diseño de la evaluación de la estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Para el 30 de octubre de 2018, se cuenta con el diseño de la evaluación de la estrategia.</i></li></ul>
ACTIVIDADES			
	<p><b>3.2.</b> Propuesta para la inclusión del enfoque y materiales de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en los programas de formación docente inicial y continua en las universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con una propuesta para la inclusión del enfoque y materiales de la Estrategia de Formación Ciudadana en los programas de formación continua.</i></li></ul>		<p><b>3.2.</b> Aplicación de la evaluación para estudiantes y docentes sobre Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Para el 31 de diciembre de 2022, se han realizado dos evaluaciones a estudiantes.</i></li><li>• <i>Para el 31 de diciembre de 2022, se han realizado dos evaluaciones a docentes.</i></li></ul>
			<p><b>3.3.</b> Seguimiento y monitoreo de la implementación de la estrategia.</p>

Elaborado por: Alan Palala en coordinación con la Mesa Técnica de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, 2019.





**DIGEDUCA**  
Ministerio de Educación  
Guatemala, C.A.